

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR

**UMET | UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCION DE TITULO DE
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

TITULO:

**“ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.
SECTOR AGRÍCOLA DE CIUDAD GUAYAQUIL CASO DE ESTUDIO ASOCIACIÓN
DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS AUTÓNOMOS “YO PUEDO LOGRARLO”**

AUTOR:

KEVIN JAVIER MERCHÁN BUSTAMANTE

TUTOR:

ING. JULIO CÉSAR NIAMA JÁTIVA M, MGS

GUAYAQUIL – 2023

CERTIFICADO DEL ASESOR



CERTIFICACIÓN DE TUTOR

En calidad de asesor designado por la Comisión de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, luego de haber revisado el trabajo de investigación para la titulación correspondiente a la señorita estudiante **KEVIN JAVIER MERCHÁN BUSTAMANTE** cuyo tema es **"ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL CASO DE ESTUDIO ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS AUTÓNOMOS "YO PUEDO LOGRARLO" EN EL CANTÓN PEDRO CARBO VENTAJAS Y DESVENTAJAS FRENTE A LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA"**, el mismo que cumple con los requerimientos establecidos en la guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación de la Universidad Metropolitana.

En consecuencia, la calificación obtenida en el proceso de asesoría es **NOVENTA SOBRE CIEN (90/100)**.

Quito, DM 28 de agosto del 2023

Atentamente,



Escanned digital signature with:
**JULIO CESAR NIAMA
JATIVA**

Ing. Julio César Niama Játiva, MSc.
TUTOR

Facultades FING, FSCF: La Coruña N26-95 y San Ignacio
(02) 222 1572
Campus Vozandes: N39-84 y Diguja
(02) 600 7672
Campus Chillón: Av. Ilaló y Río Pastaza, esquina
(02) 222 1572 ext 107
Quito - Ecuador

CERTIFICACIÓN AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Kevin Javier Merchán Bustamante, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, Carrera de Contabilidad y Auditoría, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación titulado como: “Análisis de la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola de la ciudad de Guayaquil Caso de estudio Asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo” en el cantón Pedro Carbo ventajas y desventajas frente a la facturación electrónica” y los resultado obtenidos de la misma, son autoría de la compareciente, para lo cual se ha realizado a base de la revisión bibliográfica y de campo. Por lo que, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y al cuidado al momento de referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para poder fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,

Kevin Javier Merchán Bustamante

C.I 0927857755

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Kevin Javier Merchán Bustamante, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales de trabajo de titulación, “Análisis de la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola de la ciudad de Guayaquil Caso de estudio Asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo” en el cantón Pedro Carbo ventajas y desventajas frente a la facturación electrónica” que refiere a trabajo de investigación de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, cede a favor de la UMET una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines académicos. Conservo a favor todos los derechos de autor sobre la obra establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación del trabajo de titulación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de investigación es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Kevin Javier Merchán Bustamante

C.I 0927857755

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado con cariño y amor a mis padres quienes son parte de mi proceso de estudios, para Felipe Merchán Guale y Gloria Bustamante Carrión, y me han apoyado para alcanzar con éxito metas trazadas.

Le dedico en este espacio unas líneas a todos los docentes que estuvieron impartiendo las clases en el aula, como también al tutor Ing. Julio Niama Játiva, Mgs., que con su experiencia y saberes me ha guiado u orientado en el desarrollo y culminación de este trabajo.

Kevin Javier Merchán Bustamante

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a DIOS en primera instancia por las bendiciones y con lo más importante que es la salud y vida, así mismo, a toda mi familia porque ellos han estado siempre conmigo motivándome con lo necesario para llevar a cabo la culminación de mi carrera además del apoyo moral.

Agradecido con mis padres quienes son los que han estado apoyándome desde el día uno y siendo el motor fundamental en cada paso por que nada es fácil, pero si nos esforzamos logramos lo propuesto.

Kevin Javier Merchán Bustamante

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DEL ASESOR.....	II
CERTIFICACIÓN AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	III
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
RESUMEN	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN	1
Justificación	2
Situación problemática.....	2
Formulación del problema científico:.....	5
Preguntas de investigación.....	6
Delimitación.....	6
Delimitación espacial.....	6
Delimitación temporal	6
Objetivos.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos	6
CAPÍTULO I	8
1. MARCO TEÓRICO.....	8
1.1. Antecedentes de investigación.....	8
1.2. Comparación entre la facturación física y la facturación electrónica.....	11
1.3. La facturación electrónica en el Ecuador.....	12
1.4. Fundamentación contextual	13
1.5. Fundamentación Legal.....	14
1.5.1. Ley orgánica para el desarrollo económico y de sostenibilidad fiscal.....	14
1.5.2. Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos	14
1.5.3. El reglamento general a la ley de comercio electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos.....	15
1.5.4. Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000024	15
1.5.5. Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000233	16
1.5.6. Ley Orgánica del Régimen Tributario (LORTI).....	17
1.6. Fundamentación Teórica.....	17
1.6.1. SRI en línea.....	17
1.6.2. La factura	18

1.6.3. Facturación electrónica	19
1.6.4. Firma electrónica	19
1.6.5. Facturador SRI – Software.....	20
1.6.6. Ventajas y desventajas de la facturación electrónica.....	21
1.6.7. Guía para el contribuyente	21
1.6.8. Personas naturales	22
1.6.9. Personas jurídicas.....	22
1.6.10. Los contribuyentes	22
1.6.11. Contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos	23
1.6.12. Régimen Rimpe	23
1.6.13. Asociaciones o sociedad agrícola	24
1.6.14. Tributos	25
1.6.15. Análisis de la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola.....	28
1.6.16. Ventajas de la facturación electrónica a nivel empresarial	30
1.6.17. Desventajas de la facturación electrónica	31
1.6.18. Importancia de la facturación hoy en día	32
CAPITULO II.....	37
2. CONTEXTO.....	37
2.1. Metodología aplicada.....	37
2.2.1. Diseño no experimental de tipo transversal	38
2.3. Fuentes de información.....	38
2.3.1. Fuentes primarias	38
2.3.2. Fuentes secundarias	39
2.4. Población y muestra.....	39
2.5. Análisis de la situación actual de la Asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo”.....	39
2.5.1. Reseña histórica	39
2.5.2. Actividades agrícolas que realiza la Asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo”.....	39
2.5.3. Logotipo y ubicación de la empresa	40
2.5.4. Macro localización.....	40
2.5.5. Micro localización	41
2.5.6. Misión	41
2.5.7. Visión.....	41
2.5.8. Diagnostico macroentorno.....	41
2.6. Diagnóstico FODA	44
2.7. Riesgos.....	44
2.8 Resultado de la encuesta aplicada a los integrantes de la asociación:	45
CAPITULO III.....	51
3. PROPUESTA.....	51
3.1. Instructivo para Facturación Electrónica	52

CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES.....	71
BIBLIOGRAFÍA	72

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Árbol de Problemas	4
Ilustración 2 Logotipo de la Asociación	40
Ilustración 3 Ubicación geográfica de la Asociación	40
Ilustración 4 Ubicación Geográfica de la Asociación.....	41
Ilustración 5 Asociación denominada “Yo puedo lograrlo”	42
Ilustración 6 Simbología de diagrama de flujo	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 FODA	44
Figura 2 Procedimiento sobre facturación electrónica en área administrativa de la asociación... ..	58
Figura 3 Pagina Web SRI	59
Figura 4 Servicio la línea	59
Figura 5 Panel Principal.....	59
Figura 6 Logo Facturación Electronica.....	60
Figura 7 Sección Facturación Electronica	60
Figura 8 Acceso al servicio.....	60
Figura 9 Logo Facturador	61
Figura 10 Ingreso de Datos del Usuario	61
Figura 11 Acuerdo de Responsabilidad	62
Figura 12 Ventana Facturador SRI	63
Figura 13 Emisión de Factura	63
Figura 14 Generación de Factura y Firma	64

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Planificación de actividades.....	67
Tabla 2. Cronograma de actividades con la asociación YO PUEDO LOGRARLO	68
Tabla 3 Presupuesto de la propuesta.....	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Implementación de facturación electrónica	45
Gráfico 2. Beneficios de la facturación electrónica	46
Gráfico 3. Factor tecnológico	46
Gráfico 4. Retraso en el proceso de facturación electrónica.....	47
Gráfico 5. Inversión obligatoria.....	47
Gráfico 6. Capacitación en temas tributarios	48
Gráfico 7. Proceso de Facturación electrónica	48
Gráfico 8. Ventajas del proceso de facturación electrónica.....	49
Gráfico 9. Proceso de adaptación a las nuevas políticas gubernamentales.....	49
Gráfico 10. Recursos electrónicos indispensables	50

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es abordar el análisis de la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola; específicamente en la asociación de trabajadores “Yo puedo lograrlo”, a fin de determinar las ventajas y desventajas en la gestión de las actividades de los comerciantes y con ello propiciar la facturación electrónica en estas actividades económicas trabajo. El trabajo en calidad de tesis se estructuró en tres capítulos. el primero dedicado a la presentación los elementos conceptuales, teóricos y regulatorios sobre la actividad Tributaria en el Ecuador, específicamente en la actividad agrícola. En el capítulo dos se declara la metodología empleada, haciendo hincapié en los instrumentos que permiten el desarrollo del análisis en el sector objeto de estudio, además el análisis de los factores estratégicos mediante empleo de la matriz FODA. En el capítulo tres se presenta la propuesta, teniendo en cuenta: Desafíos en la implementación de la facturación electrónica en el sector agropecuario e Implicaciones potenciales y recomendaciones que contribuirán al desempeño de la gestión contable de calidad los implicados a la producción agrícola agrupados en este sector. El trabajo incorpora un conjunto de tablas y figuras que contribuyen a explicar con mayor claridad aspectos técnicos y procedimentales de la facturación electrónica. Las conclusiones y recomendaciones resumen la demostración de los objetivos cumplidos. Se aportan un conjunto de anexos clarifican la veracidad de los resultados.

Palabras claves: facturación electrónica, impuestos, sector agrícola, contribuyentes, comprobantes.

ABSTRACT

The objective of this work is to address the analysis of the implementation of electronic invoicing in the agricultural sector; specifically in the workers association “I can achieve it”, to determine the advantages and disadvantages in the management of the activities of merchants and thereby promote electronic billing in these economic work activities. The thesis work is structured in three chapters. the first dedicated to the presentation of the conceptual, theoretical, and regulatory elements on Tax activity in Ecuador, specifically in agricultural activity. Chapter two declares the methodology used, emphasizing the instruments that allow the development of the analysis in the sector under study, in addition to the analysis of the strategic factors using the FODA matrix. Chapter three presents the proposal, considering: Challenges in the implementation of electronic invoicing in the agricultural sector and Potential implications and recommendations that will contribute to the performance of quality accounting management those involved in agricultural production grouped in this sector. The work incorporates a set of tables and figures that help explain more clearly technical and procedural aspects of electronic invoicing. The conclusions and summarize recommendations demonstrate the achieved objectives. A set of annexes are provided that clarify the veracity of the results.

Keywords: electronic invoicing, taxes, agricultural sector, taxpayers, receipts.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el proceso de facturación electrónica constituye una forma de emisión de comprobante de ventas, retención y documentos complementarios que deben de cumplir con los requisitos legales y reglamentario que han sido establecidos y autorizados por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI); además, su uso permite validar y realizar un registro de las transacciones comerciales ubicando dicha operación dentro de un marco legal para que el contribuyente cumpla con las debidas obligaciones fiscales.

La presente tesis se enfoca en desarrollar y analizar la implementación electrónica en el sector agrícola de la ciudad de Guayaquil, para el caso de estudio de la asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo” con el fin de identificar las ventajas y desventajas frente a este nuevo proceso dentro de sus actividades comerciales.

A efectos de la facturación electrónica se han identificado ciertas desventajas e impacto por la falta del sistema y de la tecnología necesaria, de los conocimientos y capacitaciones que deben recibir los comerciantes como contribuyente de la asociación de trabajadores agrícolas en su gestión.

Según Ortega y Moreno (2019), se menciona que existen beneficios que se derivan de la implementación electrónica se tienen la reducción en los tiempo de envíos de comprobante, ahorros en papelería física y sus costos de archivo, menores posibilidades de falsificación y procesos administrativos más rápidos y eficientes, sin embargo, en las desventajas concluyo que el sistema tiene limitaciones por lo que se debe tener un software para poder procesar la información comercial caso contrario de no implementar el sistema de facturación no se podrá recibir el documento.

Tras esta declaración oficial de las autoridades fiscales, tanto los contribuyentes como el SRI deben analizar este nuevo esquema de facturación en relación con los posibles ahorros en costos operativos y mejoras en los procesos internos. Tomamos en cuenta que este mecanismo incluye cambios de procedimiento para simplificar la administración tributaria de los impuestos de los contribuyentes y sus actividades.

Justificación

El desarrollo del presente estudio se justifica por el hecho de que la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola de la ciudad de Guayaquil Caso de estudio Asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo” en el cantón Pedro Carbo ventajas y desventajas frente a la facturación electrónica.

Así mismo, el estudio se acopla a los determinados lineamientos que son estipulados por la universidad Metropolitana, en la carrera Contabilidad y Auditoría, refiriéndose a la línea de investigación de la carrera Contador Público Autorizado. El desarrollo de la investigación sobre la facturación electrónica en el sector agrícola beneficiara a quienes son parte de la asociación en cómo se debe de realizar el manejo de esta medida tributaria en las actividades.

Según el Servicio de Rentas Internas del SRI, la factura electrónica es otra forma de documentación de venta, almacenamiento y soporte que cumple con los requisitos legales y reglamentarios sancionados por el SRI, la confiabilidad de la fuente y la integridad del contenido se señala que garantiza mismo Servicio de Rentas Internas (2022).

Situación problemática

Lo expuesto en La Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, en el artículo 207, según la disposición transitoria: Los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta que estén obligados a emitir facturas en un plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de publicación de la presente ley en el Registro Oficial, deberán incorporar a sus operaciones un sistema de facturación electrónica. Esta disposición no aplica a los contribuyentes que sean considerados negocios ordinarios bajo la Ley, siempre y cuando estén obligados a emitir facturas conforme a la normativa aplicable. Con respecto a ésta, la industria tendrá que introducir nuevas regulaciones relacionadas con la emisión de facturas (Ecuador, Asamblea Nacional, 2021). Al respecto de la Ley, los diversos sectores deben implementar la nueva disposición en torno a la emisión de facturas.

La economía digital es sinónimo de crecimiento futuro, actividades que ayudan a que las transacciones de compra y venta sean rápidas y eficientes, complementadas con facturas electrónicas. Por lo tanto, es útil ver cómo evoluciona el comercio en el entorno electrónico a través de proveedores, clientes, herramientas tecnológicas, desarrollo de soluciones y todos los

elementos que permiten el comercio. Este proceso permitirá a las autoridades fiscales identificar las transacciones en línea y tener una base de información no solo para el control sino también para la generación de estadísticas. Por otro lado, la información recopilada también puede indicar si los ingresos de una persona son proporcionales a sus gastos.

De acuerdo con la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000233 se menciona que las facturas electrónicas son documentos fiscales en formato electrónico generados mediante computadoras que reemplazan los documentos físicos, pero que aún tienen el mismo valor legal. “La facturación electrónica es una herramienta que puede ser de gran ayuda para las empresas, con ventajas como el ahorro de espacio, todo se puede almacenar digitalmente, las facturas se pueden emitir en minutos y reflejarse de inmediato” (Tosca Magaña, Mapén Franco, & Martínez Prats, 2021). Este nuevo método de facturación puede ayudar a la empresa de muchas maneras, como: reducir el coste de facturación; pero también, brinda seguridad porque confirma su autenticidad, lo que implica evitar posibles fraudes.

En este contexto se encuentra la Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos “Yo puedo lograrlo”, ubicada en el cantón Pedro Carbo, en la cual los trabajadores han apreciado el impacto que le ha generado las nuevas medidas implementadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) como organismo de control tributario en el desarrollo de la facturación electrónica. Esta nueva reforma tributaria tiene como efecto que los trabajadores agrícolas se adapten a nuevas medidas que implican el factor tecnología y de conocimiento sobre estos procedimientos.

A nivel de conocimiento, los contribuyentes del sector agrícola, tanto las organizaciones y las personas naturales, poseen un nivel intermedio de asesoría tributaria para cada uno de los que hacen sus actividades en dicha localidad. En ese sentido, se presenta el siguiente árbol de problemas:

Ilustración 1. Árbol de Problemas



Impacto de la facturación electrónica

Ajustar el problema y adaptarnos al problema

CAUSA

Formulación del problema científico:

¿En qué medida impacta la nueva norma de facturación en las actividades de los comerciantes agrícolas en la Asociación “Yo puedo lograrlo” en el cantón Pedro Carbo?

En contexto para la asociación, como para el sector de la agricultura, la facturación electrónica ha generado determinado que se ajuste el problema y adaptarse a ello, por lo que es necesario tener en cuenta las bases legales y tomar medidas relacionadas con el proceso de facturación, el cual debe ser llevado a cabo en cada una de las actividades de la organización, de esta forma la asociación se ve en decisión de adaptarse al problema y poder conocer y establecer el conjunto de temas tributarios generados por el Servicios de Rentas Internas (SRI); así mismo, se ha generado la reducción de la informalidad, por lo que este procedimiento ha contribuido a reducir la informalidad en el sector agrícola, al requerir que todas las transacciones sean documentadas electrónicamente, se dificulta la evasión fiscal y se promueve la formalización de las actividades agrícolas. Esto, a su vez, ha aumentado la recaudación de impuestos, lo que puede ser destinado a inversiones en infraestructura y servicios públicos para el sector.

Adicionalmente se agrega una mayor transparencia y control: La facturación electrónica proporciona un mayor nivel de transparencia en las transacciones comerciales agrícolas. Los registros electrónicos son más fáciles de auditar y rastrear, lo que reduce la posibilidad de fraudes y errores en la facturación. Esto es beneficioso tanto para los agricultores como para los compradores y el gobierno.

Por ende, la automatización de la facturación y el registro de transacciones a través de sistemas electrónicos simplifica la gestión administrativa para los agricultores. Reduce la carga de trabajo relacionada con la facturación y el papeleo, lo que les permite enfocarse más en la producción agrícola. Además, esto disminuye los costos operativos y los errores humanos. Y sin descartar que la idea de la presente investigación es también exponer que la implementación de la facturación electrónica requiere que los actores del sector agrícola, incluidos los agricultores y pequeños productores, adquieran habilidades digitales. Esto puede suponer un desafío, especialmente en áreas rurales donde el acceso a la tecnología y la capacitación pueden ser limitados.

Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las bases legales que se ajustan a la facturación electrónica y adopción de las nuevas medidas para los trabajadores agrícolas autónomos?
- ¿Cuáles serían los procedimientos para identificar las ventajas y desventajas de la a la facturación electrónica en la Asociación “Yo puedo lograrlo” en el cantón Pedro Carbo?
- ¿De qué forma se utilizará la metodología de investigación para determinar las ventajas y desventajas de la facturación electrónica en la asociación de trabajadores agrícolas autónomos?

Delimitación

Delimitación espacial

El presente caso de estudio se realizará en la Provincia del Guayas, Guayaquil específicamente en el cantón Pedro Carbo.

Delimitación temporal

La investigación presenta como delimitación temporal un periodo de 5 meses, establecido en los meses desde enero hasta mayo del año 2023; obteniendo resultados previos al análisis desarrollado para la asociación de trabajadores agrícolas frente al proceso de facturación electrónica.

Objetivos

Objetivo general

- ✓ Realizar un análisis sobre la facturación electrónica implementada en el sector agrícola en la ciudad de Guayaquil del Caso de estudio Asociación de trabajadores agrícolas autónomos denominada YO PUEDO LOGRARLO del cantón Pedro Carbo mediante la identificación de las ventajas y desventajas frente al proceso de facturación para poder conocer el impacto en el sector agrícola.

Objetivos específicos

- ✓ Fundamentar el marco teórico sobre el tratamiento de la facturación electrónica y su correspondencia legal en el sector agrícola.

- ✓ Explicar los elementos metodológicos de la investigación orientados al tratamiento de procesos de facturación electrónica en la Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos en el cantón Pedro Carbo.
- ✓ Proponer el instructivo para el tratamiento de la facturación electrónica en la Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos en el cantón Pedro Carbo.

En la exploración de caso se ejecutó un enfoque cualitativo, de esta manera se pudo recabar información para el análisis de los datos obtenidos; a su vez, se aplicó un nivel descriptivo de la información, puesto que facilita los objetivos y el plan de acción para poder determinar las ventajas y desventajas de la facturación electrónica en la Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos en el cantón Pedro Carbo. Para ello se llevó a cabo la recopilación de información mediante el diseño no experimental de tipo transversal en el caso de estudio de facturación electrónica en el sector agrícola así mismo. Se utilizó el método deductivo en el análisis del tema en cuestión, partiendo de la teoría general de las nuevas medidas implementadas por el servicio de rentas internas (SRI) y desarrollando hipótesis sobre las ventajas y desventajas frente a la facturación electrónica.

En resumen, se ejecutó un enfoque cualitativo y se recopiló información para analizar los datos obtenidos, de modo que el propósito se pueda promover y el plan de acción pueda proporcionar utilidad, ante los inconvenientes de los reclamos electrónicos en la Asociación Autónoma de Trabajadores Agrícolas en cantón Pedro Carbo. Por esta razón, la información se recopiló a través del diseño horizontal no experimental, por lo que se utiliza uno nuevo para analizar los sujetos basados en la teoría general. Se consideró el desarrollo de medidas implementadas por la Agencia de Ingresos Internos (SRI) y las ventajas y desventajas de las reclamaciones electrónicas.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se presentan los antecedentes de la investigación, fundamentación teórica y legal que dan como sustento a realizar un análisis sobre la facturación electrónica en el sector agrícola, por ende, se dan a conocer los significados teóricos de las nuevas reformas tributarias en base de la facturación electrónica y se verifican los resultados relacionados con las ventajas y desventajas frente a dicho proceso, para entender el contexto y sentar el caso de estudio realizado.

1.1. Antecedentes de investigación

Como antecedentes se tiene como base el trabajo que se titula: “Facturación Electrónica y su impacto Tributario-Financiero en contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la Provincia de Santa Elena, año 2021”, que tiene por objeto analizar los requisitos del SRI para la emisión de comprobantes electrónicos para las personas naturales y jurídicas con actividades de venta al por mayor y al por menor de gas, a fin de que las autoridades fiscales puedan controlar a estos contribuyentes. Además, los contribuyentes deberán cumplir con la siguiente disposición: Investigar los pros y los contras de las tarifas eléctricas obligatorias, ya que también puede aprender cómo aplicar las regulaciones impuestas por las autoridades fiscales (Tomalá Asencio, 2022).

La investigación titulada “El cumplimiento tributario y de facturación electrónica en Ecuador: gestión de impacto”, se realizó con el objetivo de determinar el efecto que tuvo este sistema sobre las obligaciones tributarias con el sentido de observar si los contribuyentes obtuvieron buenos resultados sobre la emisión de facturas electrónicas en el Ecuador. La presente investigación utiliza la metodología de estrategia cuasiexperimental que tiene como objetivo probar una hipótesis causal. Demuestre las capacidades de su sistema de facturación electrónica para mejorar el cumplimiento fiscal. Cabe destacar que el impacto de este nuevo dispositivo fue claramente positivo en la declaración de impuestos, aumentando significativamente del 28,1% al 99%. Es decir, los contribuyentes que emitan facturas electrónicas tributarán un 28,1% más que los contribuyentes que no hayan emitido facturas electrónicas. Esto reduce la evasión de impuestos en tiempos en que no existía tal sistema.

De esta manera, se observa que, en el año 2013 en Ecuador, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes que estaban siendo requeridos para emitir comprobantes electrónicos mejoró, lo que tuvo un impacto positivo en la declaración del IVA de manera gradual. Para el año 2014, este sistema no tuvo un efecto significativo; sin embargo, en los dos años siguientes, el impacto se fortaleció a medida que se amplió la cobertura del sistema. Finalmente, en 2015, se registró un efecto positivo en un conjunto limitado de variables, lo que resultó en un aumento del 19.4% en el impuesto causado.

Otro estudio se enfoca en esclarecer el proceso adecuado relacionado con la tributación, tomando como caso de estudio a la empresa examinada. Esta empresa emplea una metodología de investigación en terreno que permite analizar la información contenida en las declaraciones y registros contables a través de la observación. La empresa Libertadores Libertaxis S.A. ha recibido sanciones debido al incumplimiento en el pago de sus obligaciones tributarias. Al mismo tiempo, se ha destacado que, en su mayoría, no se posee un pleno entendimiento de las infracciones cometidas por los contribuyentes. Por lo tanto, se concluye que resulta de suma importancia analizar detenidamente las nuevas políticas relacionadas con la facturación electrónica.

En el trabajo que se abordó a continuación, se estableció como objetivo la evaluación de la estructura del proceso contable empleado por la entidad para implementar la contabilidad electrónica. Para llevar a cabo esta evaluación, se empleó una metodología de enfoque descriptivo y se utilizó la técnica de investigación cuantitativa, complementada con la observación. Los resultados obtenidos revelan que MDA – Paredes debe llevar a cabo la implementación del sistema de contabilidad general a fin de disponer de información financiera en el período establecido. Finalmente, se pudo realizar un análisis estadístico de su información financiera, lo que contribuye a un mejor registro y al cumplimiento de las leyes y regulaciones correspondientes.

El trabajo denominado: La facturación electrónica en la empresa Plasticaucho industrial S.A en la ciudad de Ambato, tuvo como objetivo dar a conocer la implementación del proceso de facturación en su organización; así mismo, evaluar el funcionamiento de dicho proceso con la facturación tradicional que se ha obtenido. Como resultado, en la actualidad ha dado soporte a las operaciones mercantiles, sabiendo que este proceder es una nueva forma de emisión de comprobantes de ventas, en donde se da el cumplimiento a todos los requisitos exigibles para ser autorizados y de esta manera se certifica la legitimidad de su origen y, por tanto, de su contenido.

La encuesta aplicada en el trabajo que se ha mencionado anteriormente ha dado como resultado la segmentación de los departamentos que están relacionado con la facturación, resaltando que el departamento comercial representa el 18%, el departamento financiero administrativo un 62%, el departamento de producción y logística un 8% y por último el departamento de exportaciones un 13%, refiriendo que la empresa cumple con la implementación de la facturación electrónica. (Suárez Mejía, 2023)

La población analizada destacó que no disponen de la tecnología necesaria para llevar a cabo este proceso, a pesar de cumplir con sus responsabilidades tributarias. Además, han logrado implementar un sistema dentro del plazo establecido por el Servicios de Rentas Internas (SRI). El problema subyacente radica en que la asociación del sector agrícola carecía de los recursos tecnológicos y personal capacitado para llevar a cabo este proceso. Los trabajos previamente mencionados sirven como punto de partida para la introducción de este tema a la facturación electrónica.

La Facturación Electrónica tiene su origen con la aparición de las tecnologías de información y comunicación. En 1945, luego que Estados Unidos y la antigua Unión Soviética cortan lazos de alianza e iniciaron la llamada Guerra Fría, que terminó con la caída del muro de Berlín en 1989, previo a esos acontecimientos, en 1958 el Departamento de Defensa norteamericano crea la Agencia ARPA (Advanced Research Projects Agency) para emplear la tecnología en el espacio militar. El producto creado por esta agencia fue ARPANET, conformada por cuatro universidades estadounidenses, la Universidad de California Los Ángeles (UCLA), Universidad de California Santa Bárbara (UCSB), Universidad de Utah y Stanford Research Institute (SRI), con la finalidad de transmitir información. De esta manera, surge por el avance tecnológico, desde la aparición de internet, estos documentos digitales buscan reemplazar a la Factura Tradicional (F-t).

Dinamarca fue el primer país que obligó al uso de la factura electrónica B2G en el año 2005, y su impacto fiscal dejó como consecuencia un impacto favorable, ocasionando que países como Austria, Finlandia, Italia, Noruega, Eslovenia, España, Suiza y Francia, se encontraban con que no tenían la seguridad de su validez en toda la Unión Europea, dada la variedad de exigencias en los distintos estados. Tal es así que, Latinoamérica es la región más avanzada en la implantación de la factura electrónica

En los últimos años, las empresas han actualizado las actividades vinculadas con su gestión, adoptando nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) que pretenden incrementar la eficiencia alcanzada. En este contexto, se rigue como una de las principales oportunidades de negocio vinculadas a internet. Esta tecnología genera un documento tributario que reemplazaría al documento físico en papel y que recoge en un fichero la información relativa a la transacción comercial, obligaciones de pago y liquidación de impuestos. Su transmisión desde el expedidor hasta el destinatario se apoya en sistemas de comunicación telemáticos que garantizan la autenticidad e integridad del documento.

En el año 2013 el Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador lanza oficialmente la factura electrónica como una estrategia institucional para modernizar la administración tributaria a favor de reducir la evasión y simplificar el cumplimiento a los contribuyentes. En el año 2015 se da el primer ingreso masivo de contribuyentes a este nuevo sistema. Los resultados muestran efectos significativos sobre el cumplimiento, lo que evidencia que la factura electrónica en Ecuador tiene grandes perspectivas de convertirse en la estrategia central de control tributario de la administración ecuatoriana.

Por otro lado, se determina qué es un documento tributario, generado por medios informáticos en formato electrónico, que reemplaza el documento físico en papel; pero que conserva su mismo valor con unas condiciones de seguridad no observadas en la factura de papel, una factura electrónica contiene los datos de un documento contable, al que se le añade una cadena o secuencia de caracteres denominado firma electrónica. Al hacer esto, la factura electrónica adquiere plena validez fiscal y legal, por lo que se elimina la necesidad de imprimir el documento para hacérselo llegar al destinatario.

1.2. Comparación entre la facturación física y la facturación electrónica

Apoyado en el trabajo realizado por Díaz-Córdova, Coba-Molina y Bombón-Mayorga (2016), la factura clásica, tradicional o comprobante válido en papel, puede haber tenido sus orígenes en Portugal por el año 1933 cuando aparece la regulación del contrato de compraventa, creándose el extracto de factura como un documento negociable. Otros autores aseguran que la factura tradicional surge con el Código de Comercio de Brasil en 1850 al obligar la emisión escrita. En cambio, el primer diseño de facturación electrónica fue realizado en el año 1997 por el Organismo European Article Numbering Association (EAN-UCC) ahora llamado Global System

One (GS1). Por el avanzado trabajo de la Unión Europea para lograr la homogenización, España lidera la Facturación Electrónica por el alto conocimiento de las TIC y un nivel avanzado en digitalización certificada, impulsada por la hacienda fiscal, iniciando a través de los grandes contribuyentes.

Las empresas han actualizado las actividades vinculadas con su gestión, adoptando nuevas tecnologías de la información y comunicaciones que pretenden incrementar la eficiencia alcanzada. En este contexto, la facturación electrónica se erige como una de las principales oportunidades de negocio vinculadas a internet. Esta tecnología genera un documento tributario que reemplaza al documento físico en papel y que recoge en un fichero la información relativa a la transacción comercial, obligaciones de pago y liquidación de impuestos.

1.3. La facturación electrónica en el Ecuador

Las tecnologías de información y comunicación en el Ecuador han ido evolucionando, es por ello por lo que surge la necesidad de que los contribuyentes se actualicen en el manejo de sistemas computarizados, dando la obligatoriedad de cumplir con la implementación de comprobantes electrónicos proporcionando la misma validez tributaria que los comprobantes físicos, según las disposiciones emitidas por el SRI.

Este nuevo procedimiento funcionó desde el 24 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2012, con un proyecto piloto para un grupo de contribuyentes que cumplían ciertas características de adaptación de procesos tecnológicos avanzados. Según los datos estadísticos se recibieron electrónicamente 402.039 comprobantes de venta; 373.039 facturas; 1194 notas de crédito y 28.166 comprobantes de retención. A su vez, la administración tributaria en el mismo año implementó un esquema que ofrece dar mayor facilidad y seguridad al contribuyente.

A partir del 31 de enero del 2013 los contribuyentes se acogen a una nueva modalidad de facturación denominada etapa de “voluntariedad”, es decir, los que deseaban podían aplicar este nuevo esquema para emitir comprobantes electrónicos. Para los pequeños y medianos contribuyentes que no contaban un alto número de facturación, el servicio de rentas internas puso a disposición un software gratuito para la emisión de los comprobantes electrónicos, disminuyendo así sus costos directos e indirectos, sin embargo, para los grandes contribuyentes se debería manejar su sistema propio.

1.4. Fundamentación contextual

La Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos “Yo puedo lograrlo” fue constituida en enero del año 2010 por los agricultores fundadores del cantón Pedro Carbo. A raíz de su creación se han integrado productores y comerciantes agrícolas, dicha sociedad tiene como titular la presidenta de la asociación la Señora Elma Banchón Quijije. A la actualidad, la asociación sigue ejerciendo sus actividades dedicadas a la agricultura en la que se benefician 22 asociados.

Por otro lado, la junta directiva de la presente asociación se determina con la presidenta Elma Banchón Quijije, quien se ha mantenido hasta la actualidad, seguido del Vicepresidente Pablo Guale Gómez y Secretario Hirlando Guale Gómez.

La asociación realiza actividades de conjunto con los comerciantes que se dedican a la producción de productos agrícolas y se han destacado por su compromiso con la comunidad en donde se localiza.

El sector agrícola se basa principalmente en las actividades de producción y distribución de cultivos obtenidos de la siembra y cosecha en el campo. La facturación electrónica ha implementado nuevas medidas de adaptación en la emisión de facturas en las actividades de los comerciantes, lo cual es fundamental generar un mayor conocimiento en la asociación y así mismo integrar un sistema capaz de automatizar dicho proceso (Torrado Porto & Enrique Sili, 2020).

Con el fin de crear las condiciones para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles es preciso reajustar considerablemente la política agrícola, ambiental y macroeconómica, a nivel tanto nacional como internacional, en los países desarrollados y en los países en desarrollo. “El principal objetivo de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles es aumentar la producción de alimentos de manera sostenible y mejorar la seguridad alimentaria Naciones Unidas” (Organización de Naciones Unidas, 2021).

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía del país, afectando a una gran cantidad de sectores productivos y de consumo. Por lo tanto, es crucial que se implementen estrategias de reactivación económica tanto a nivel empresarial como a nivel de asociaciones. Esto ha sido expuesto al Ministerio de Economía y Finanzas, y se requiere una acción coordinada para mitigar los efectos negativos y promover la recuperación económica.

1.5. Fundamentación Legal

1.5.1. Ley orgánica para el desarrollo económico y de sostenibilidad fiscal

Según la presente Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (2021), se plantea en el Artículo 4, sobre las contribuciones temporales:

Se prevén una aportación temporal de bienes muebles y una aportación temporal de bienes sociales. El sujeto activo de estas donaciones es el Estado ecuatoriano, y estas donaciones son administradas por el Servicio de Impuestos Internos como se indica en este documento (págs. 4-5).

1.5.2. Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Comercio Electrónico, las firmas electrónicas y los mensajes de datos se refieren a:

Art. 13.- Firma electrónica. - Registrado en un mensaje de datos, adjunto o vinculado lógicamente al mensaje de datos, y puede ser utilizado para identificar al titular de la firma asociada al mensaje de datos, y que el titular de la firma aprueba y aprueba la información Datos en formato electrónico indicando los datos contenidos en el mensaje de datos (pág. 3-4).

A si mismo, la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos establece que:

Art. 49.- CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. - Si usted está obligado a enviar información por escrito en relación con los servicios electrónicos, incluido el comercio electrónico, el uso de medios electrónicos para proporcionar o dar acceso a esta información será eficaz si:

- a) el consumidor ha dado su consentimiento expreso para dicho uso y no se ha opuesto a dicho consentimiento; y,
- b) El consumidor sea informado de forma clara y precisa, con carácter previo a su consentimiento, de que a su entera satisfacción:
 - 1). Sus derechos u opciones para recibir información en papel o medios no electrónicos.
 - 2). El derecho a objetar el consentimiento posterior y cualquier consecuencia, incluida la rescisión del contrato y el pago de honorarios por tal acción;
 - 3). Los pasos que toman los consumidores para retirar su consentimiento y actualizar la información proporcionada; y,

4). Los términos bajo los cuales un consumidor puede obtener una copia en papel de un registro electrónico previo consentimiento y, si corresponde, el costo de dichas copias (Ecuador, Congreso Nacional, 2002, págs. 10-11).

1.5.3. El reglamento general a la ley de comercio electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos

De acuerdo con el Reglamento General de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos (2002) establece:

Artículo 8.- Responsabilidad del contenido de los mensajes de datos. - La prestación de servicios electrónicos de cualquier tipo por parte de terceros relacionados con el envío y recepción de comunicaciones electrónicas, el almacenamiento de datos en bases de datos, la suscripción de datos electrónicos y el alojamiento de páginas web. Los medios electrónicos o servicios similares o afines no implican responsabilidad por el contenido de los mensajes de datos por parte del prestador y la prestación de estos servicios es responsabilidad exclusiva del titular de la información particular. En atención a requerimientos legales y órdenes de autoridades competentes, las autoridades de control podrán ordenar la suspensión del acceso a la información en redes electrónicas declaradas ilegales y/o amenazantes para la ley o la seguridad nacional. Los proveedores de servicios electrónicos deben cumplir con las órdenes de dejar de acceder inmediatamente al contenido. De no hacerlo, será sancionado por CONATEL de acuerdo a la ley (págs. 3-4).

Art. 19.- Obligaciones de los titulares de la firma electrónica. - Además del artículo 67 de la Ley y sus disposiciones, estas disposiciones serán las mismas que las previstas en la Ley sobre el uso de la firma manuscrita. La organización que realiza las funciones administrativas previstas en la Ley Núm. 67 desarrolla mecanismos, políticas y procedimientos para auditar técnicamente las operaciones de las entidades bajo su control (Ecuador, Presidencia de la República, 2002, págs. 11-12).

1.5.4. Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000024

De acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000024 Servicios de Rentas Internas (2022) resuelve:

Artículo 3. Los contribuyentes deberán emitir facturas de venta, comprobantes de retención y documentos complementarios por vía electrónica conforme a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de esta Resolución, y los contribuyentes especiales Deberán estar habilitados para actuar como agente de retención del Servicio de Impuestos Internos, incluyendo La versión ATS del comprobante de

retención de impuestos especificado en el Expediente Técnico de Recibo Electrónico estará disponible en el servicio del sitio web del SRI (www.sri.gob.ec) hasta el 29 de noviembre de 2022

(...) Tercero. - A partir del 30 de noviembre de 2022, los contribuyentes que necesiten emitir documentos de venta, almacenamiento y reposición electrónicamente, solo podrán solicitar la aprobación de documentos preimpresos mediante la presentación de comprobantes electrónicos durante la producción, solo si están autorizados para publicar. Se hace una excepción al uso de materiales preimpresos en caso de fuerza mayor o casos fortuitos que impidan la entrega de dichos documentos por medios electrónicos. Debido al impacto de esta norma, los contribuyentes que no tengan la facultad de emitir documentos electrónicos en un ambiente de producción soliciten electrónicamente comprobantes de venta, retenciones y documentos adicionales, todas las facultades de documentos impresos caducan el 29 de noviembre., será en 2022, incluso si se crea una fecha de vencimiento en una aprobación posterior (Ecuador, Servicio de Rentas Internas, 2022, págs. 4-5).

1.5.5. Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000233

Así mismo, la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000233 (2018) Servicios de Rentas Internas menciona:

Art. 4.- Validez de los comprobantes electrónicos. - Los comprobantes electrónicos deben estar firmados electrónicamente, únicamente por el emisor, quien es responsable de mantener vigente el certificado de firma electrónica utilizado y además de observar lo dispuesto en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos. Este certificado podrá extinguirse, suspenderse o revocarse de acuerdo a lo establecido en la ley antes mencionada y su reglamento.

Los sujetos pasivos deben cumplir con lo dispuesto en la "Ficha Técnica", así como observar las características de unicidad y demás especificaciones detalladas en los archivos "XML" y "XSD", que el Servicio de Rentas Internas publique en el portal web institucional www.sri.gob.ec. Se entenderá que los comprobantes electrónicos que se emitan por contribuyentes autorizados en ambiente de "Producción", cuentan con el requisito de autorización, sin perjuicio de su posterior transmisión a la Administración Tributaria. Para verificar la validez de los comprobantes, el receptor deberá consultar, en los medios que ponga a su disposición el Servicio de Rentas Internas (págs. 2-3).

(...) Art. 9.- Validación de facturas electrónicas. - Dirección para enviar documentos adjuntos Las autoridades fiscales se autentican y almacenan en una base de datos como respaldo de las transacciones de los contribuyentes, y las declaraciones de los contribuyentes se pueden verificar a

través de un portal electrónico. Si un contribuyente emite un documento electrónico que certifica que un documento presentado a la autoridad fiscal ha sido rechazado, “devuelto” o fallido en la autenticación, el emisor del documento electrónico tiene 24 horas para corregir y solicitar a las autoridades fiscales que sean notificados. Destinatario del recibo electrónico modificado. El comprobante electrónico descrito en el párrafo anterior puede ser devuelto a la autoridad fiscal y verificado con el mismo código de acceso que se generó originalmente (págs. 5-6).

1.5.6. Ley Orgánica del Régimen Tributario (LORTI)

Lo expuesto en la Ley de Régimen Tributario (2004) certifica que:

Artículo 19 - Obligación de llevar contabilidad. - Debe llevar la contabilidad y presentar las declaraciones de impuestos en base a los resultados presentados por todas las empresas. También incluye a las personas físicas que se dediquen a la agricultura, ganadería, silvicultura o actividades similares. Toda persona física, profesional, comisionista, artesano, mandatario, representante y cualquier otra persona que ejerza una actividad comercial o empresarial con capital, o tenga ingresos inferiores a la cantidad señalada en el párrafo anterior, y cualquier otro trabajador por cuenta propia, debe mantener cuentas de ingresos y gastos para: Determina tu renta imponible. Para efectos tributarios, las asociaciones, municipios y cooperativas, con excepción de las entidades del sistema financiero masivo y solidario, están sujetas a la fiscalización de los reguladores económicos solidarios y masivos, y estas entidades están sujetas al régimen simplificado. a las regulaciones. regulación (págs. 29-30).

1.6. Fundamentación Teórica

1.6.1. SRI en línea

El SRI en línea se refiere al Sistema de Rentas Internas en línea, que es una plataforma electrónica proporcionada por la entidad tributaria de un país para que los contribuyentes puedan realizar diversas gestiones relacionadas con sus impuestos y obligaciones fiscales de forma electrónica a través de internet. Las funciones del SRI en línea pueden variar de un país a otro, pero generalmente incluyen las siguientes:

- **Declaración y pago de impuestos:** Los contribuyentes pueden presentar sus declaraciones de impuestos, como el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto a la salida de divisas, entre otros, a través de la plataforma en línea. También pueden realizar el pago correspondiente de los impuestos.

- Consulta de saldos y estados de cuenta: Los contribuyentes pueden verificar sus saldos pendientes de pago, saldos a favor, saldos en cuentas bancarias, entre otros.
- Emisión de comprobantes electrónicos: En algunos países, el SRI en línea permite a los contribuyentes emitir facturas y comprobantes electrónicos que cumplen con los requisitos fiscales.
- Consulta de normativa tributaria: Los usuarios pueden acceder a información actualizada sobre las leyes y regulaciones fiscales vigentes.
- Registro de actividades económicas: Los contribuyentes pueden registrar sus actividades económicas y obtener el correspondiente RUC (Registro Único de Contribuyentes) o NIT (Número de Identificación Tributaria).
- Consulta de procesos y trámites tributarios: Los usuarios pueden hacer seguimiento a los procesos y trámites relacionados con sus obligaciones fiscales, como auditorías, revisiones, devoluciones, entre otros.
- Solicitud de certificados documentos y tributarios: Pueden solicitar certificados de cumplimiento tributario, constancias de no adeudar impuestos, entre otros documentos.
- Actualización de datos personales y comerciales: Los contribuyentes pueden modificar sus datos de contacto, dirección, información bancaria, entre otros, para mantener actualizada su información en el sistema.
- Atención al cliente: Algunas plataformas de atención SRI en línea ofrecen servicios de al cliente a través de chat en línea, correo electrónico o teléfono para resolver consultas y brindar asistencia.

1.6.2. La factura

Las facturas representan un recurso dinámico con un gran valor en términos fiscales, comerciales y contractuales. Además, ofrecen un mecanismo eficiente de financiación y liquidez que resulta fundamental para las pequeñas y medianas empresas (PYME). Las facturas están sujetas a reglas especiales e innovadoras que facilitan su circulación. Reformas legislativas recientes, algunas de las cuales aún están en proceso de aprobación legislativa, han ampliado la protección de los acreedores, establecido normas no escritas que regulan, limitan o prohíben la

transferencia de créditos a través de facturas, y han fortalecido las restricciones para retener, destruir, cancelar o esconder una copia negociable de la factura.

Una factura es un documento comercial que representa un bien o servicio proporcionado por un vendedor a un comprador. Se crea y emite inmediatamente después del proceso de compra y venta (de la empresa al cliente). Estos documentos incluyen información como el costo de los bienes, la cantidad de los bienes, el monto total pagado, la fecha y hora de la transacción, el nombre y la dirección de la empresa y cargos adicionales, generalmente relacionados con impuestos Ceupe (Chávez, s.f.).

1.6.3. Facturación electrónica

Una factura electrónica representa una alternativa para la venta, almacenamiento y emisión de documentos adicionales que cumple con los requisitos legales y normativos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Esta modalidad garantiza la autenticidad de su procedencia y la integridad de su contenido, ya que cada documento incluye la identificación del emisor.

En los últimos años, el término factura electrónica se ha utilizado cada vez más, a pesar del avance de la tecnología en todos los ámbitos de la sociedad y el tema contable naturalmente no puede quedar atrás. Pero ¿qué es una factura electrónica? “Pues si es solo en factura, quiere decir que tiene la misma fuerza legal que un documento en soporte papel; pero se envía y recibe en formato electrónico” (Rojas, 2021). Esto significa que las facturas electrónicas son documentos digitales con fuerza legal y que respaldan la actividad económica entre los contribuyentes y reemplazan así a las tradicionales facturas en papel.

1.6.4. Firma electrónica

Un certificado de firma electrónica es un archivo digital que contiene campos que permiten vincular e identificar a una persona determinada. Firmas electrónicas e información de datos de acuerdo con nuestra legislación de comercio electrónico:

Art. 20.- Certificado de firma electrónica. - El informe de datos confirma la vinculación de la firma electrónica a una persona concreta mediante un proceso de verificación que confirma su identidad.

(...) Artículo 22 - Requisitos de Autenticación de Firma Electrónica. - Para que una certificación de firma electrónica sea considerada válida, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Identificar la entidad que autentica la información.

2. 2. Domicilio legal de la autoridad certificadora de información.
3. Los datos del titular del certificado revelan su ubicación e identidad.
4. Cómo verificar la firma del propietario del certificado
5. Fecha de emisión del certificado y fecha de vencimiento.
6. 6. Un número de serie único que identifica el certificado.
7. Firma electrónica de la Autoridad de Información;
8. Restringir o Restringir el Uso de Certificado.
9. Las demás se estipularán en esta ley. (Ecuador, Congreso Nacional, 2002)

En el artículo 20 de la Ley de Comercio Electrónico, Firma Electrónica y Reporte de Datos, se define como “un reporte de datos que acredita la vinculación de una firma electrónica a una persona determinada, mediante un proceso de verificación que confirma la identidad de la firma electrónica y la persona concreta”. En otras palabras, este archivo digital contiene los datos necesarios para asegurar la identidad del titular y se utiliza para firmar documentos electrónicos con la fuerza legal adecuada. Por supuesto, los documentos electrónicos son legales si cuentan con una firma electrónica emitida por un organismo de certificación autorizado por ARCOTEL Banco Pichincha. (2021).

1.6.5. Facturador SRI – Software

El sistema de facturación es un recibo electrónico que funciona en línea sin descargar e instalar; esta aplicación puede ser utilizada por todas las personas físicas y jurídicas, a excepción de los contribuyentes que figuren en el sistema catastral fiscal como grandes contribuyentes. Puede ser generado automáticamente, firmado electrónicamente, enviado al SRI y enviado al destinatario (cliente), así también presenta la visualización amigable del comprobante electrónico mediante la representación impresa del documento electrónico (RIDE) (Ecuador, Servicio de Rentas Internas, 2022). El SRI pone a disposición de los pequeños y medianos contribuyentes una empresa de facturación electrónica gratuita que realiza las funciones de creación de recibos, firma electrónica, envío a las autoridades fiscales para su aprobación y visualización electrónica de los envíos. Vista de documento impreso (RIDE).

1.6.6. Ventajas y desventajas de la facturación electrónica

Ventaja

A diferencia de los comprobantes físicos, cada comprobante electrónico se valida en línea en tiempo real y no tiene fecha de caducidad. Estos documentos de respaldo, junto con los siguientes, se enviarán al comprador por correo electrónico o se publicarán en el sitio web del emisor: La confirmación de venta se puede transmitir electrónicamente en forma de factura, nota de crédito, tarjeta de débito, formulario de pedido e instrucciones de pago.

Desventajas

Por lo tanto, la emisión de documentos "electrónicos" todavía tiene limitaciones, ya que no todos los contribuyentes a los que un sujeto pasivo autorizado emita documentos electrónicos están "habilitados" para recibirlos, ni cuentan con la capacidad de hacerlo a través de correo electrónico o un portal web. Por lo tanto, es necesario obtener el consentimiento del consumidor o usuario antes de emitir de esta manera.

Como ventaja de la facturación electrónica, se considera que: a través el mismo proceso, que es el principal contenido de la empresa, se puede generar información eficiente y rápida en los documentos y al mismo tiempo reducir costos, lo cual es un resultado beneficioso para la empresa. Con este ahorro podrá hacer una especie de inversión en la organización, la desventaja es que debe contar con software adaptativo para programas de facturación electrónica, que le permitan procesar la información sin inconvenientes. De la misma manera, la demora en el número de la autorización por medio del SRI, dificultad el rápido envío del documento a generarse, cuando sucedan los casos de que la red no esté disponible o se encuentren en actualizaciones la página del SRI. (Mero Fuentes, 2019).

1.6.7. Guía para el contribuyente

En esta sección, encontrará recursos útiles que describen y proporcionan información para que los residentes puedan cumplir con sus diversas obligaciones tributarias. Además, estos documentos son emitidos en el contexto de la venta de bienes, arrendamientos, contratos de servicios o contratos de construcción. En este sentido, es responsabilidad del comprador solicitar una prueba de la transacción, ya sea una factura, recibo o comprobante de venta, ya que estos son

los únicos documentos legalmente reconocidos como prueba de la compra de bienes o la prestación de servicios.

1.6.8. Personas naturales

Las personas naturales se refieren a todos los ciudadanos, tanto nacionales como extranjeros, que llevan a cabo actividades económicas en nuestro país. Por otro lado, una persona física se define como alguien que siempre opera bajo su propio nombre, incluso si utiliza un nombre distinto al registrar su negocio. En contraste, una persona jurídica debe tener su propio nombre como entidad legal independiente y actuar como tal, sin necesariamente identificar a su fundador o creador.

En Ecuador, una persona natural se refiere a cualquier individuo, ya sea nacional o extranjero, que se dedique a una actividad económica lícita. Es importante destacar que las personas físicas que realizan actividades económicas están obligadas a inscribirse en un Registro Único Tributario (RUC) para cumplir con sus obligaciones tributarias.

1.6.9. Personas jurídicas

Las personas jurídicas son las sociedades. Este grupo comprende a todas las instituciones del sector público, a las personas jurídicas bajo control de la Superintendencias de Compañías y de Bancos, las organizaciones sin fines de lucro, las sociedades de hecho, entre las más importantes. (Ecuador, Servicio de Rentas Internas, 2022)

“Una persona ficticia, denominada persona jurídica, es capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y está representada judicial y extrajudicialmente. Hay dos tipos de personas jurídicas: sociedades anónimas y fundaciones públicas”. (Conceptosjuridicos.com, s.f.).

1.6.10. Los contribuyentes

Por contribuyente se comprende a toda persona natural o jurídica que está sujeta a una actividad económica, ya sea de generación de ingresos o a la compra de bienes o servicios sujetos a gravámenes y en base a ello, debe contribuir a los ingresos fiscales establecidos en la Ley.

Estas personas tienen la obligación de pagar los impuestos de acuerdo con la Ley, ya que son el sujeto pasivo de la obligación fiscal, siendo así los deudores principales de la administración tributaria. El contribuyente tiene la obligación, además de pagar los impuestos correspondientes al hecho imponible realizado, (...). Entre estas obligaciones accesorias se encuentran las

declaraciones y autoliquidaciones que tendrán la obligación de presentar, así como otras comunicaciones. (García Yzaguirre & Osorio Morales, 2022).

1.6.11. Contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos

Los contribuyentes obligados a elaborar facturas electrónicas en virtud de la resolución de fecha 30 de noviembre de 2022 son: Los contribuyentes del impuesto sobre la renta, pero las personas naturales y las personas jurídicas no tienen la consideración de contribuyentes sobre la renta. No están obligadas a emitir facturas en los siguientes casos: Emitir electrónicamente certificados de venta, retenciones y documentos adicionales en grupos que antes se requerían. Los elegibles como nuevos agentes de retención, incluidos los nuevos contribuyentes especiales, están obligados a emitir boletas de retención electrónicamente, en la versión ATS Servicios de Rentas Internas (Ecuador, Servicio de Rentas Internas, 2022).

A partir del 29 de noviembre, 2 millones de personas y empresas deberán crear facturas electrónicas. SRI ofrece este servicio de forma gratuita, pero también lo ofrecen empresas privadas. La Ley de Desarrollo Económico establece que todas las personas que cuenten con un Registro de Contribuyentes (RUC) y emitan facturas, deberán emitir las mismas a través del sistema de facturación electrónica a partir de la fecha indicada.

Según el Servicio de rentas Internas (SRI), esta disposición es obligatoria para: Para empresas de todos los tamaños y particulares. Solo las empresas reconocidas en el sistema RIMPE (Modalidad Simple para Emprendedores y Empresas) pueden emitir documentos como documentos de ventas reales. Sin embargo, si el cliente está realizando una transacción que requiere una factura, la transacción debe realizarse electrónicamente. Las empresas conocidas se definen como individuos con ingresos brutos anuales de hasta \$20,000. (Tapia, 2022)

1.6.12. Régimen Rimpe

El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) es considerado régimen impositivo que se crea mediante la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19 publicada en 3S R.O 587 el 29 de noviembre de 2021 y está vigente desde el 1 de enero de 2022. Los regímenes operan con el fin de facilitar el cumplimiento tributario a pequeños contribuyentes. Son presuntivos por naturaleza, es decir, presumen la renta del contribuyente y establecen reglas simples para calcular el pago de impuestos Raad (2022).

Una de las novedades más importantes que incluye la Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19, es la creación del Régimen para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), el cual implica para los comerciantes populares un aumento en el pago de impuestos. El sujeto pasivo del RIMPE de acuerdo con sus ingresos brutos son los negocios populares que solo personas naturales, con ingresos brutos de hasta USD 20.000 anuales, los emprendedores que son personas naturales con ingresos brutos de entre USD 20.000 y USD 300.000 anuales y las sociedades con ingresos desde \$0 hasta USD 300.000 (Amaya, 2021).

1.6.13. Asociaciones o sociedad agrícola

Una sociedad agrícola, también conocida como sociedad agrícol, es cualquier sociedad cuya economía se basa en la producción y mantenimiento de cultivos y sus tierras. Otra forma de definir una sociedad agrícola es observar la producción total del país.

Una sociedad agrícola o sociedad agraria es una entidad cuya economía se basa en la producción de cultivos y el mantenimiento del suelo. En otras palabras, es un tipo de sociedad donde la principal fuente de riqueza de la tierra, además de las actividades pastoriles, es la agricultura. De esta manera, constituyen las sociedades económicas basadas en la industria primaria. Por lo tanto, cuando una sociedad analiza su producción, está representada principalmente por la producción agrícola y se define como una sociedad agrícola (Neri Guarnero, 2022).

Las sociedades agrícolas, también conocidas como asociaciones agrícolas, son organizaciones estructuradas compuestas por agricultores, profesionales agrícolas, investigadores y formuladores de políticas. Estas asociaciones cumplen diversas funciones, incluido el intercambio de conocimientos, la promoción de políticas, el intercambio de recursos, el desarrollo de capacidades y la mejora del acceso a los mercados. Proporcionan una voz colectiva a los agricultores, garantizando que sus preocupaciones estén adecuadamente representadas en los procesos de formulación de políticas.

Existen varios tipos de sociedades agrícolas que atienden a sectores o regiones agrícolas específicos, como asociaciones de productores de cereales, sociedades cooperativas lácteas, colectivos de agricultura orgánica y más. Estas sociedades a menudo se centran en cultivos, ganado

o prácticas agrícolas específicas para abordar los desafíos únicos que enfrentan quienes participan en esos sectores.

Beneficios de las Sociedades Agrícolas:

Las sociedades agrícolas ofrecen numerosos beneficios tanto a nivel de los agricultores individuales como del sector agrícola en su conjunto. Empoderan a los agricultores individuales al mejorar el acceso al crédito, el conocimiento científico, las semillas y los fertilizantes. Además, fomentan el intercambio de información y conocimientos, promueven prácticas agrícolas sostenibles y ayudan a abordar los desafíos ambientales. Además, las sociedades agrícolas desempeñan un papel vital al vincular a los agricultores con los mercados, garantizando así precios justos para sus productos y mejorando los niveles de ingresos.

Productores y comerciantes agrícolas

Los productores agropecuarios son ciudadanos o personas jurídicas que toman las decisiones más importantes sobre el uso de los recursos disponibles y ejercen el control administrativo sobre las actividades de desarrollo agropecuario. El productor tiene la responsabilidad técnica y financiera de la finca y puede realizar todas las funciones directamente o delegar las funciones de gestión del día a día a los gerentes empleados (Morales-Noriega, Samaniego-Eraza, & Chamba-Bastida, 2021).

El Registro Único de contribuyente (RUC), es un sistema implementado por el SRI (Servicio de Rentas internas) que te permite llevar el control del pago de tus impuestos y se distingue entre personas naturales y sociedades que realicen actividades económicas en el país. Cuando ya obtengas tu RUC puedes solicitar la emisión de comprobantes de venta ya sean estos preimpresos o electrónicos, a juicio de (Marriot Alvarado & Sablón Cossio, 2021).

1.6.14. Tributos

En el ámbito económico, el impuesto significa una contribución que todos los ciudadanos tienen que pagar al estado, para que el estado los redistribuya equitativamente o de acuerdo con las necesidades del momento. Comprender qué son los impuestos, las contribuciones y las tasas, cuándo y por qué se pagan y una adecuada planificación fiscal son fundamentales para mejorar la salud financiera de las empresas y las familias. El principal indicador en la comprensión de los conceptos tributarios es un hecho imponible. En este caso, para cada impuesto se configuran

circunstancias reales o requisitos (de carácter jurídico o económico) determinados por la ley, cuya realización resulta del acaecimiento de la obligación tributaria principal Bbva (s.f.).

El tributo tiene diversas definiciones según diferentes criterios. En primer lugar, se puede entender como una carga obligatoria que el Estado exige a ciertas personas, en función de su capacidad económica, generalmente en forma de dinero. El propósito fundamental de los impuestos es financiar los gastos públicos, lo que implica que los ciudadanos tienen la obligación de contribuir económicamente para que el gobierno disponga de recursos que se destinarán a la prestación de servicios públicos. En resumen, los impuestos representan una obligación monetaria para los ciudadanos y permiten al gobierno recaudar ingresos que se utilizan para proveer servicios públicos.

Además, se puede entender como impuesto a los pagos económicos que el Estado o las entidades públicas, autorizadas dentro de su jurisdicción territorial, requieren a los comerciantes bajo su jurisdicción. Esta obligación tributaria está claramente establecida por la ley, y su recaudación se lleva a cabo a través de las instituciones públicas correspondientes.

Los impuestos

Un impuesto o gravamen es una obligación de pago impuesta por un estado a sus ciudadanos sin contraprestación directa por bienes o servicios. Su finalidad es, en principio, financiar actividades públicas relacionadas con intereses comunes. Todos los ciudadanos de un país tienen que pagar ciertos impuestos de una forma u otra. Este utiliza el principio de la capacidad de contribuir, que establece que aquellos con más medios deben contribuir más que aquellos que son menos populares para lograr una sociedad social y económicamente más justa. Quienes no pagan impuestos son sancionados por el propio estado, ya sea con multas y nuevos impuestos, o van a la cárcel, según lo determinen las leyes fiscales estatales. Las normas fiscales específicas de un país se conocen como régimen o sistema fiscales. (Gajardo Rodríguez, 2022)

Importancia de los impuestos:

- Los impuestos son esenciales para financiar los gastos públicos y proveer servicios básicos a la sociedad.
- Sin la recaudación de impuestos, el Estado no podría implementar políticas públicas ni promover el desarrollo económico y social.

- Los impuestos también pueden ser utilizados como una herramienta de redistribución de la riqueza, ayudando a reducir la desigualdad económica.

Efectos económicos de los impuestos:

- Los impuestos pueden influir en el comportamiento de los individuos y las empresas, ya sea incentivando o desincentivando ciertas actividades económicas. - Por ejemplo, los impuestos altos sobre el consumo de productos nocivos, como el tabaco o el alcohol, pueden disuadir su consumo y promover la salud pública. - Además, los impuestos pueden afectar la decisión de las empresas de invertir, ya que impuestos altos pueden reducir la rentabilidad y desincentivar la generación de empleo.

Progresividad y equidad fiscal:

- La progresividad de los impuestos hace referencia a que las personas con mayores ingresos deben contribuir proporcionalmente más que las personas con menores ingresos.
- La equidad fiscal busca garantizar que la carga tributaria se distribuya de manera justa y se evite la evasión y elusión fiscal.
- Un sistema tributario progresivo y equitativo puede ayudar a reducir las brechas de desigualdad y promover la cohesión social.

El impuesto al valor agregado (IVA)

Es un impuesto que grava la enajenación o importación local de bienes muebles en todas las etapas de su comercialización y sobre el valor de los servicios prestados. Todas las personas físicas y jurídicas que presten servicios y/o envíen o importen bienes deben pagar el impuesto al valor agregado (IVA), que los contribuyentes del IVA pueden utilizar como descuento fiscal, sujeto a las condiciones establecidas por el Servicio de Ingresos del Estado. Asimismo, las personas físicas y jurídicas designadas como agentes de retención de impuestos en virtud de la normativa fiscal aplicable practicarán la retención del IVA en lo que corresponda. Este impuesto se declara y paga de forma mensual cuando las transacciones gravan una tarifa y/o cuando se realiza retenciones de IVA y de forma semestral cuando las transacciones gravan tarifa 0% Servicio de Rentas Internas. (s.f.).

El Impuesto al Valor Agregado, comúnmente conocido como IVA, es un impuesto indirecto que tiene la finalidad de gravar ciertos productos y servicios, tanto los producidos en el

país como los importados. Para los consumidores, esto significa que el IVA aumenta el precio final de un producto o servicio que adquieren. Por otro lado, en el contexto empresarial, el IVA es uno de los valores financieros más significativos en los registros contables de las empresas. Se trata de una tasa impositiva obligatoria y equitativa que todos los ciudadanos están obligados a pagar por los bienes y servicios de consumo, independientemente de su capacidad económica.

Del impuesto a la renta

El impuesto sobre la renta grava las rentas obtenidas por personas naturales, herederos indivisos y personas jurídicas, nacionales o extranjeras. El año fiscal va del 1 de enero al 31 de diciembre. La declaración del impuesto sobre la renta es obligatoria para todas las personas físicas, copropietarias y jurídicas, nacionales o extranjeras, residentes o no residentes, según el resultado de sus actividades económicas. Incluso si todos los ingresos incluyen ingresos no imponibles, excepto: Si el contribuyente reside en el exterior, no tiene representante en el país, tiene rentas exclusivas sujetas a retención y es una persona física, la renta total del ejercicio no excede la porción básica exenta. La ley tributaria define a estos contribuyentes como “contribuyentes” (Ecuador, Servicio de Rentas Internas, 2020).

El impuesto a la renta es obligatorio para todos los ecuatorianos mayores de 18 años y para las empresas (nacionales o extranjeras con representante en Ecuador) con un ingreso anual de \$11.212 o más. El impuesto sobre la renta grava las utilidades obtenidas en el país o en el extranjero desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año.

Se cobra sobre las ganancias, como los salarios, y los ingresos no derivados del trabajo, como las pólizas. En el caso de las herencias, legados y donaciones, otros ingresos no derivados del trabajo, se debe pagar impuesto a la renta si se supera los 71.434 dólares.

1.6.15. Análisis de la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola

Desafíos y obstáculos en la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola:

- Resistencia al cambio y falta de capacitación tecnológica.
- Limitaciones en la conectividad y acceso a tecnologías de información.
- Adaptación de las particularidades del sector agrícola a los requerimientos del sistema de facturación electrónica.
- Riesgos de seguridad informática y protección de datos sensibles.

Experiencias y casos de éxito en la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola:

- Estudio de casos de la asociación agrícolas que han adoptado la facturación electrónica con éxito. - Análisis de las estrategias utilizadas para superar los desafíos y lograr una implementación exitosa.
- Evaluación de los beneficios obtenidos y el impacto en la gestión empresarial.

Perspectivas futuras y recomendaciones:

- Posibles mejoras y evolución en la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola.
- Recomendaciones para superar los obstáculos y maximizar los beneficios de la facturación electrónica.
- Análisis de tendencias y su impacto en la gestión del sector agrícola.

Este análisis preliminar sobre la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola ha permitido identificar las ventajas de esta tecnología, así como los desafíos que debe enfrentar la industria. Si bien la facturación electrónica ha demostrado ser una herramienta eficiente en la optimización de procesos administrativos, su plena adopción en el sector agrícola requiere superar obstáculos relacionados con la capacitación tecnológica, la conectividad y la adaptación a las particularidades de la industria agrícola. Sin embargo, los casos de éxito estudiados demuestran que, con la adecuada planificación y estrategias, es posible lograr una implementación exitosa. Es importante destacar la importancia de nuevas investigaciones para profundizar en este tema y brindar a los involucrados en el sector agrícola información más detallada y actualizada sobre las oportunidades y desafíos que supone la implementación de la facturación electrónica.

La facturación electrónica se ha convertido en una herramienta esencial en muchos sectores de la economía, y el sector agrícola no es una excepción. Una de las principales ventajas de la facturación electrónica en el sector agrícola es la simplificación de los procesos administrativos. Antes, los agricultores tenían que lidiar con montañas de papeleo y facturas físicas, lo que implicaba un trabajo tedioso y propenso a errores. Con la facturación electrónica, todo se vuelve

más rápido y eficiente. Los agricultores pueden enviar y recibir facturas de forma instantánea, sin tener que preocuparse por perder documentos importantes o cometer errores al escribirlos a mano.

Además, la facturación electrónica también permite un mayor control y seguimiento de las transacciones. Los agricultores pueden acceder a un registro digital de todas sus facturas, lo que les permite tener un mejor control sobre sus finanzas y facilita la tarea de hacer seguimiento de los pagos pendientes. Esto es especialmente útil en el sector agrícola, donde las transacciones pueden ser frecuentes y variadas.

Otra ventaja de la facturación electrónica en el sector agrícola es la reducción de costos. Al eliminar la necesidad de imprimir y enviar facturas físicas, los agricultores pueden ahorrar en papel, tinta y envío postal. Además, la facturación electrónica también reduce los costos asociados con el almacenamiento y organización de documentos físicos. Todo esto se traduce en un ahorro significativo a largo plazo para los agricultores.

1.6.16. Ventajas de la facturación electrónica a nivel empresarial

1. Eficiencia y ahorro de tiempo: La facturación electrónica permite el envío instantáneo de facturas a través de Internet, eliminando el proceso de impresión y envío físico. Esto reduce considerablemente el tiempo necesario para el intercambio de documentos y agiliza el proceso de facturación en general.

2. Ahorro de costos: La implementación de la facturación electrónica conlleva ahorros significativos en papel, tinta y gastos de envío. Además, se reducen los errores humanos y los costos asociados a la corrección de errores en las facturas impresas.

3. Mayor seguridad y control: La facturación electrónica ofrece un mayor grado de seguridad en comparación con las facturas en papel, ya que se pueden utilizar diversas medidas de seguridad, como la firma digital, para garantizar la autenticidad e integridad de los documentos. Además, permite un mejor control y seguimiento de las facturas, facilitando el acceso a la información y la gestión de estas.

4. Mayor rapidez en los procesos contables: La automatización de la facturación electrónica permite una mayor rapidez en los procesos contables, facilitando la integración de la información con los sistemas de gestión empresarial y simplificando las tareas de conciliación y registro contable.

5. Eco-friendly: La facturación electrónica contribuye al cuidado del medio ambiente al reducir el consumo de papel y los residuos generados por la impresión y el transporte físico de las facturas. Esto se alinea con los objetivos de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa de muchas empresas.

1.6.17. Desventajas de la facturación electrónica

1. Acceso a la tecnología: No todas las empresas cuentan con los recursos tecnológicos necesarios para adoptar la facturación electrónica. Estos costos pueden incluir la adquisición e implementación de software especializado, capacitación del personal y actualización continua de la infraestructura tecnológica.

2. Riesgo de ciberseguridad: La facturación electrónica implica el uso de redes informáticas y sistemas en línea, lo que puede exponer a las empresas a riesgos de ciberseguridad, como el robo de datos o la manipulación de las facturas. Es fundamental implementar medidas de seguridad robustas y seguir buenas prácticas de protección de datos para mitigar estos riesgos.

3. Digitalización de los procesos: La transición hacia la facturación electrónica puede requerir un cambio en los procesos internos de una empresa, lo cual implica un período de adaptación y posible resistencia por parte del personal. Es fundamental invertir en capacitación y ofrecer el apoyo necesario para facilitar la transición hacia este nuevo sistema.

4. Dependencia de la conectividad y la electricidad: La facturación electrónica depende de la disponibilidad de un acceso estable a Internet y de una fuente de energía eléctrica confiable. En áreas donde la infraestructura tecnológica no esté bien desarrollada o se produzcan frecuentes cortes de energía, la facturación electrónica puede presentar desafíos adicionales.

5. Interoperabilidad y estándares: A medida que la facturación electrónica se ha expandido, ha surgido la necesidad de establecer estándares y protocolos de comunicación comunes para facilitar la interoperabilidad entre diferentes empresas y sistemas. La falta de estándares claros puede dificultar la adopción y generar barreras para la implementación de la facturación electrónica en algunos casos.

La facturación electrónica ofrece numerosas ventajas en términos de eficiencia, ahorro de costos, seguridad y control, rapidez en los procesos contables y sostenibilidad ambiental. Sin embargo, su implementación también implica desafíos, como el acceso a la tecnología, riesgos de

ciberseguridad, cambios en los procesos internos, dependencia de la conectividad y estándares de interoperabilidad.

A pesar de las desventajas, la facturación electrónica continúa ganando terreno en todo el mundo debido a sus innumerables beneficios. La digitalización de los procesos empresariales es un paso necesario para adaptarse a la era tecnológica y mejorar la eficiencia de las operaciones comerciales. A medida que avanza la tecnología y se superan los desafíos, se espera que la facturación electrónica se convierta en la norma en un futuro próximo.

1.6.18. Importancia de la facturación hoy en día

Hoy en día se considera a la facturación electrónica como una herramienta muy importante para las pequeñas empresas, dado a que es una tecnología que posibilita la agilización de los procesos relacionados con la generación de facturas, lo cual brinda diversas ventajas a estas organizaciones, tales como la automatización del proceso, puesto que, al emplear un sistema digital, se suprime la realización de facturas físicas, lo cual supone un significativo ahorro tanto de tiempo como recursos, en virtud de que facilita generar las facturas de manera sencilla y rápida, simplificando la gestión de cada transacción comercial y previniendo posibles errores.

La facturación electrónica también les brinda a los pequeños empresarios la reducción de los costos debido a que, al implementar dicho sistema, se descartan todos aquellos gastos relacionados con la impresión y el almacenamiento de las facturas en papel, así como también se disminuye el coste del archivo, así como de la gestión de los documentos físicos, puesto que permite mantener un mayor control de las facturas con más eficiencia y seguridad. Otra de las ventajas que brinda la facturación electrónica es la facilidad de incorporarse con los otros sistemas relacionados con la gestión de empresas, tales como la contabilidad o el control de inventarios, lo cual agiliza la automatización de procesos y posibilita un gestionamiento eficiente en la empresa.

No obstante, este sistema digital también presenta desventajas, las cuales están relacionadas principalmente con su implementación, dado a que, para hacerlo, es necesario que el empresario cuente con una apropiada infraestructura tecnológica, es decir debe poseer equipos informáticos con la suficiente capacidad de almacenamiento, así como con una adecuada conexión a internet, lo que podría suponer costos adicionales para ciertas organizaciones.

Otro de los inconvenientes que tiene es la exigencia de adaptarse a los continuos cambios tecnológicos, así como también a las normativas legales vigentes, debido a que la facturación electrónica se encuentra siempre en una evolución constante, razón por la que es necesario que las empresas se mantengan tanto actualizadas como capacitadas para emplear nuevas herramientas y acatar las regulaciones establecidas.

Pues las ventajas de la facturación en el sector agrícola son diversas las ventajas que ofrece la facturación electrónica a las empresas ecuatorianas entre las que consta el ahorro en costos y tiempo dado a que suprime la necesidad de enviar mediante correo, archivar e imprimir las facturas en papel, lo cual aporta a la reducción de los costos relacionados con dichas actividades, de igual manera dado a que su proceso es automatizado, este disminuye la probabilidad de que existan errores humanos, agilizando el proceso de la facturación y acorta el tiempo de respuesta.

Otra de las ventajas es que incrementa la eficiencia de la gestión administrativa debido a su fácil integración con los sistemas de gestión empresarial, permitiendo un gestionamiento automatizado y eficiente de los procesos que se relacionan con la facturación, lo que incluye la creación, el envío, la recepción al igual que el registro y el archivo de todas aquellas facturas, reduciendo el trabajo manual además de minimizar los posibles errores que puedan presentarse en la gestión de los documentos. Un mayor control y seguridad también forma parte de las ventajas que brindan las facturas electrónicas dado a que estas son generadas en formato digital, el cual dificulta la falsificación, además emplea una firma electrónica que garantiza tanto la integridad como la autenticidad del documento.

Cabe resaltar que la implementación de facturas digitales contribuye al cuidado del ambiente, puesto que minimiza la necesidad de emplear papel u otros recursos naturales, de igual manera al no ser requerido el transporte de los documentos en físico, la emanación de los gases de efecto invernadero disminuye, lo que aporta a la sostenibilidad y a la batalla en contra de los cambios climáticos.

Su implementación

La facturación electrónica se ha convertido en una herramienta fundamental para las empresas en la actualidad. Mediante su uso, las organizaciones pueden agilizar y optimizar sus procesos administrativos y contables, ofreciendo numerosos beneficios tanto para ellas mismas como para sus clientes y proveedores. Sin embargo, la implementación de la facturación

electrónica no es un proceso sencillo y requiere de varias etapas y consideraciones antes de poder ser llevado a cabo de manera efectiva.

Etapas 1: Evaluación y análisis de necesidades

El primer paso en la implementación de la facturación electrónica es realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades y requisitos de la empresa. Esto implica analizar los procesos existentes de facturación, identificar las áreas problemáticas y determinar cómo la tecnología de facturación electrónica puede mejorar la eficiencia y la precisión de estos.

Durante esta etapa, es crucial involucrar a diferentes departamentos y profesionales de la organización para obtener una imagen completa de las necesidades y requisitos. Además, es importante investigar y comprender las regulaciones y requerimientos legales relacionados con la facturación electrónica en el país o región donde opera la empresa.

Etapas 2: Elección de proveedor y solución tecnológica

Una vez que se han identificado las necesidades y requisitos, la siguiente etapa es seleccionar un proveedor de facturación electrónica confiable y una solución tecnológica adecuada. Es importante evaluar diferentes opciones en el mercado, considerar la reputación y experiencia del proveedor, así como la funcionalidad y capacidad de adaptación de la solución tecnológica.

Durante este proceso de selección, es recomendable solicitar demostraciones de las soluciones propuestas, revisar casos de éxito y solicitar referencias de otros clientes del proveedor. Además, es importante tener en cuenta factores como el soporte técnico ofrecido, la capacidad de personalización de la solución y la integración con sistemas existentes en la empresa.

Etapas 3: Planificación y diseño

Una vez elegido el proveedor y la solución tecnológica, es fundamental realizar una planificación detallada de la implementación de la facturación electrónica. En esta etapa, se debe definir un cronograma, asignar responsabilidades y determinar los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de implementación.

Asimismo, se debe diseñar el formato de las facturas electrónicas y establecer los procedimientos internos para generar y enviar las facturas. Es importante involucrar a los

diferentes departamentos y profesionales que participarán en el proceso para asegurar una implementación exitosa y evitar discrepancias o malentendidos.

Etapa 4: Capacitación y entrenamiento

Una vez que se ha diseñado el proceso de facturación electrónica, es esencial capacitar al personal de la empresa en el uso de la nueva tecnología. Esto implica brindar información y formación adecuada sobre los procedimientos, herramientas y funciones relacionadas con la facturación electrónica. Además, se deben organizar sesiones de entrenamiento en las que los empleados puedan practicar la generación y el manejo de facturas electrónicas, así como resolver dudas y consultas. La capacitación también debe incluir la sensibilización sobre la importancia de la seguridad y confidencialidad de los datos en el proceso de facturación electrónica.

Etapa 5: Prueba y puesta en marcha

Una vez que el personal de la empresa ha sido capacitado y se han realizado las pruebas necesarias, se puede proceder a la puesta en marcha del sistema de facturación electrónica. Es recomendable realizar una fase de prueba inicial con un grupo reducido de clientes o facturas para verificar que el proceso funcione correctamente y realizar los ajustes necesarios.

Durante esta etapa, es importante monitorear de cerca el proceso de generación, envío y recepción de facturas electrónicas para asegurar que se esté cumpliendo con los requisitos legales y las expectativas de los clientes. También se deben establecer mecanismos de retroalimentación para recopilar opiniones y sugerencias que permitan mejorar el sistema en su funcionamiento inicial.

Etapa 6: Seguimiento y adaptación continua

Una vez implementado el sistema de facturación electrónica, es fundamental realizar un seguimiento continuo de su desempeño y realizar las adaptaciones necesarias a medida que surjan nuevos desafíos o requisitos. Esto implica monitorear los indicadores clave de rendimiento, recopilar feedback de los usuarios y analizar las tendencias y oportunidades de mejora.

Además, es importante mantenerse actualizado sobre los cambios legislativos o regulaciones relacionadas con la facturación electrónica y asegurarse de que el sistema cumpla con las actualizaciones y cambios pertinentes. Asimismo, es recomendable buscar oportunidades de

optimización y automatización del proceso de facturación electrónica para maximizar su eficiencia y beneficios.

En resumen, el Capítulo 1 da a conocer sobre el marco teórico y los principales conceptos basados en el tema de investigación y sobre la facturación electrónica, así mismo, se explican cada uno de los términos que implican en la normativa tributaria según el Servicio de rentas internas, entidad encargada de esta implementación al sector agrícola como se ha desarrollado en el contexto del presente trabajo.

La implementación de la facturación electrónica es un proceso complejo que requiere de una planificación cuidadosa y un enfoque estratégico. A lo largo de este ensayo, hemos visto las diferentes etapas involucradas en este proceso, desde la evaluación y análisis de necesidades hasta la adaptación continua del sistema.

Cada etapa presenta desafíos y consideraciones específicas que deben abordarse con atención y conocimiento. Sin embargo, con la evaluación adecuada, la elección de un proveedor confiable, una capacitación efectiva y un seguimiento continuo, las asociaciones pueden implementar la facturación electrónica de manera exitosa y aprovechar sus numerosos beneficios dentro de sus actividades comerciales.

CAPITULO II

2. CONTEXTO

El desarrollo de la investigación es realizado en la Asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo” en la afectación del proceso de facturación electrónica que ha sido establecido por el servicio de rentas internas (SRI) ya que a la actualidad desde la integración de este proceso la asociación presenta ciertos efectos como también impacto considerando las ventajas y desventajas que se han podido determinar producto de la falta de recursos tecnológicos, sin embargo se detalla ciertos beneficios que la asociación muestra en el transcurso de sus actividades comerciales de cada uno de sus comerciantes o contribuyentes.

2.1. Metodología aplicada

El enfoque o diseño metodológico utilizado para el desarrollo de esta investigación estuvo orientado en la estrategia descriptiva de los datos recopilados y así mismo con la base legal y documental, la cual permitió la revisión de antecedentes y conceptos teóricos relacionadas con el estudio. La revisión documental científica consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía de las informaciones recogidas en la investigación, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio. La investigación documental se debe enfocar exclusivamente en el tema de estudio.

En el contexto metodológico corresponde al método deductivo-hipotético que se lleva a cabo para poder obtener datos y analizar las posibles soluciones a cabo de realizar la investigación para tratar de cumplir con los objetivos mencionados en el inicio del trabajo, es así como para tal efecto en esta investigación se desarrolló una metodología de descripción de datos recopilados mediante un aforo en donde las personas son parte de la asociación de estudio.

El tema de estudio se redacta de forma descriptiva en donde las fuentes de información proporcionan conocimientos sobre el tema en sí así mismo, la revisión documental científica consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía de las informaciones recogidas en la investigación teórica, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio. El enfoque deductivo utilizado para el desarrollo de esta investigación estuvo orientado en la estrategia investigación documental, la cual permitió la revisión de antecedentes y bases teóricas relacionadas con el tema.

2.2. Diseño de la investigación

Para ello se llevó a cabo la recopilación de información mediante el diseño no experimental de tipo transversal en el caso de estudio de facturación electrónica en el sector agrícola así mismo, se utilizó el método deductivo en el análisis del tema en cuestión partiendo de la teoría general de las nuevas medidas implementadas por el servicio de rentas internas (SRI) y desarrollando hipótesis sobre las ventajas y desventajas frente a la facturación electrónica.

2.2.1. Diseño no experimental de tipo transversal

Los estudios observacionales transversales pueden ser descriptivos o analíticos dependiendo del objetivo general. Este diseño es rápido, económico y permite el cálculo directo de la prevalencia de la investigación. Al mismo tiempo, para medir el tiempo entre exposición y efectos, la dirección del tiempo no se puede reconocer al mismo tiempo. Como en cada estudio, ningún diseño es ideal porque tiene restricciones que deben identificarse adecuadamente y desarrollar buenas prácticas de investigación para que puedan transmitirlos a otros investigadores y, por lo tanto, promover nuestra comprensión de la investigación y la copia. Los estudios transversales con objetivos analíticos como meta principal suelen ser aquellos que aportan evidencia preliminar de la existencia de relaciones entre las variables objeto de estudio, considerados como un primer paso para analizar el nivel de evidencia del grupo observacional. Una limitación importante y una característica clave de este tipo de estudio es la incapacidad de establecer una secuencia temporal clara entre la variable dependiente y la independiente o las covariables. Esto se debe a que ambos tipos de variables se miden simultáneamente Vega, Maguiña & Soto. (2021).

2.3. Fuentes de información

2.3.1. Fuentes primarias

Las selecciones primarias contienen fuentes primarias originales, como informes de investigación, libros y revistas. Los recursos secundarios recogen y remiten a los recursos primarios: son catálogos, bases de datos bibliográficas, catálogos. Ambos son usuarios y socios de herramientas de investigación aplicada. En este caso, los datos se obtienen directamente de la población o de una muestra de la población. Es decir, se han seleccionado revista indexadas, tesis de tercer y cuarto nivel y documentos sobre temas tributarios Nicole (2019).

2.3.2. Fuentes secundarias

Se consideró la información a recopilar según las opiniones intervenidas en el presente trabajo, también se utilizó la biblioteca de la universidad metropolitana de Quito y biblioteca virtuales como revistas Scielo, Redalyc y Dialnet. Son fuentes secundarias: libros y artículos que interpretan otros trabajos o investigaciones. Se exceptúan las revisiones de documentos primarios basadas en meta-análisis que impliquen el uso de estadística inferencial, que son consideradas fuente primaria Torres & Pérez (2022)

2.4. Población y muestra

- a) La población principal dentro del trabajo de investigación es la Asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo” el cual compete al personal que la integra.
- b) Presidente de la asociación: Sra. Elma Banchón Quijije.
- c) Vicepresidente de la Asociación: Sr. Pablo Guale Gómez
- d) Secretario de la asociación: Sr. Hirlando Guale Gómez
- e) El total de los asociados es de 22 personas lo que lleva hacer la población total de la investigación al cual se les realizo la encuesta.

2.5. Análisis de la situación actual de la Asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo”

2.5.1. Reseña histórica

La asociación agrícola fue fundada el 7 de enero del 2010, tiene como objetivo realizar actividades de agricultura, y gestión eficientemente de las actividades de campo, agilizando el proceso de adquisición de insumos agropecuarios que contribuyan al mejoramiento productivo de cada uno de los asociados.

En el inicio de sus actividades comenzó con una pequeña agrupación luego la comunidad conoció los intereses de la Organización Agrícola y al mismo tiempo gestionaban los procesos de las actividades agrícolas con respecto a su influencia en el mercado local.

2.5.2. Actividades agrícolas que realiza la Asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo”

- Actividades de campo
- Gestión de adquisición de insumos

- Gestión de aprovechamiento de beneficios en compra y ventas de productos agrícolas
- Participación en actividades sociales
- Otorgamiento de recursos económicos a asociados
- Capacitación de siembra y cosecha
- Capacitación de aplicación de insumos agrícolas
- Capacitación a través de distribuidores agrícolas nacionales

2.5.3. Logotipo y ubicación de la empresa

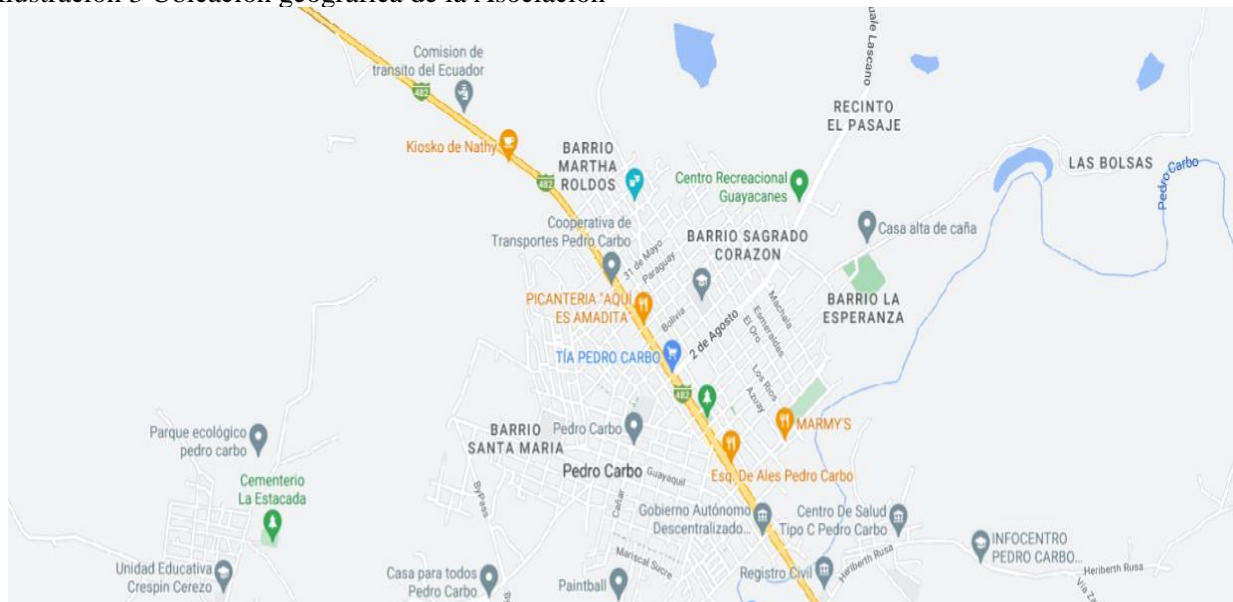
Ilustración 2 Logotipo de la Asociación



Fuente: (Asociación de Trabajadores y Agricultores autónomos "Yo puedo Logarlo", 2023)

2.5.4. Macro localización

Ilustración 3 Ubicación geográfica de la Asociación



2.5.5. Micro localización

Ilustración 4 Ubicación Geográfica de la Asociación



2.5.6. Misión

“Realizar actividades de agricultura, así mismo gestionar el proceso de adquisición de insumos agropecuarios como también la compra y venta en el mercado local, beneficiando a los asociados en cada uno de los procesos comerciales”. (Asociación de Trabajadores y Agricultores autónomos "Yo puedo Logarlo", 2023)

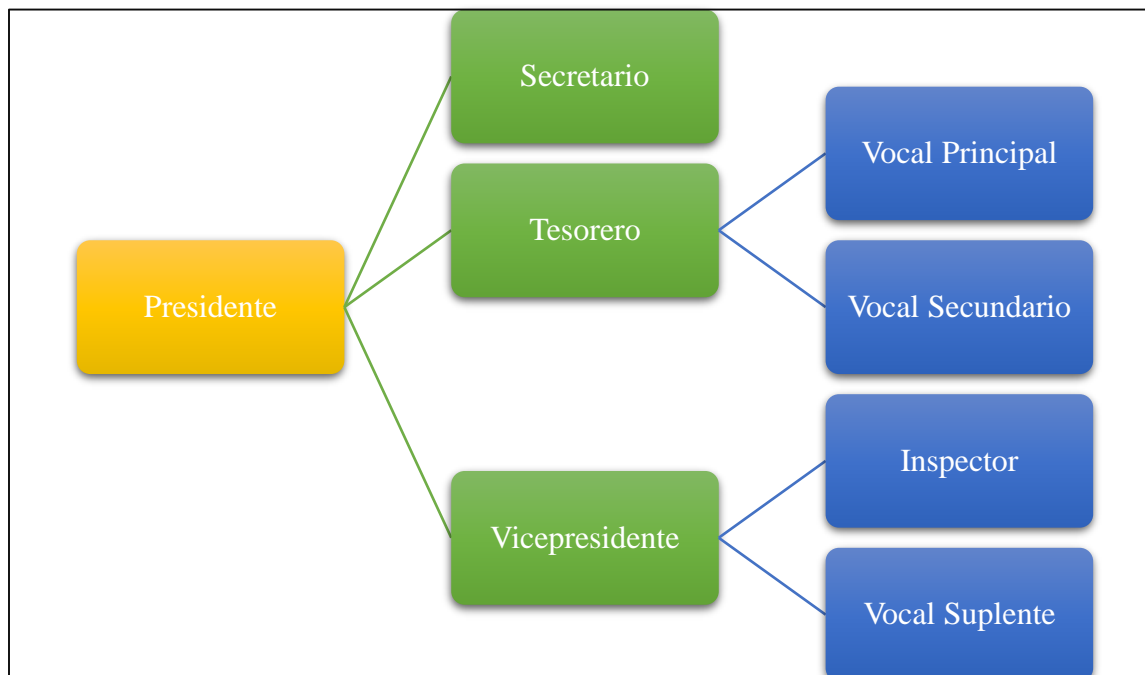
2.5.7. Visión

“Ser una asociación con reconocimiento local en la gestión, comercialización y acompañamiento en las actividades agrícolas de los comerciantes a su beneficio demostrando que somos capaces de desarrollar nuevos proyectos innovadores con el agricultor”. (Asociación de Trabajadores y Agricultores autónomos "Yo puedo Logarlo", 2023)

2.5.8. Diagnostico macroentorno

Esta entidad tiene una estructura organizativa por lo que cuenta con la siguiente jerarquía:

Ilustración 5 Asociación denominada “Yo puedo lograrlo”



Fuente: (Asociación de Trabajadores y Agricultores autónomos "Yo puedo Logarlo", 2023)

Factores políticos

En el año 2010 la Asociación de trabajadores agrícolas autónomos “Yo puedo lograrlo” hasta la actualidad ha llevado su rendición de cuenta con la autoridad competente basado en cada uno de los artículos ya ante mencionado que son parte de las políticas y normas que deben de seguir las asociaciones agrícolas.

Factores económicos

La emergencia sanitaria provoco un gran efecto con las normativas en las diferentes organizaciones o empresas del país, esto llevo a que se implementaran los procesos y reformas en las entidades.

Factores sociales

Han creado lapso de apoyo con las diferentes distribuidoras nacionales a beneficios de los comerciantes.

FODA

Fortaleza:

- F1: funcionamiento democrático

- F2: asociación independiente
- F3: asociación constituida legalmente
- F4: sostenibilidad económica

Oportunidades:

- O1: asesoramientos para nuevos comerciantes
- O2: plan de trabajo con distribuidoras nacionales
- O3: crear alianzas con asociaciones del sector agrícola
- O4: situaciones externas que influyen positivamente en la asociación

Debilidades:

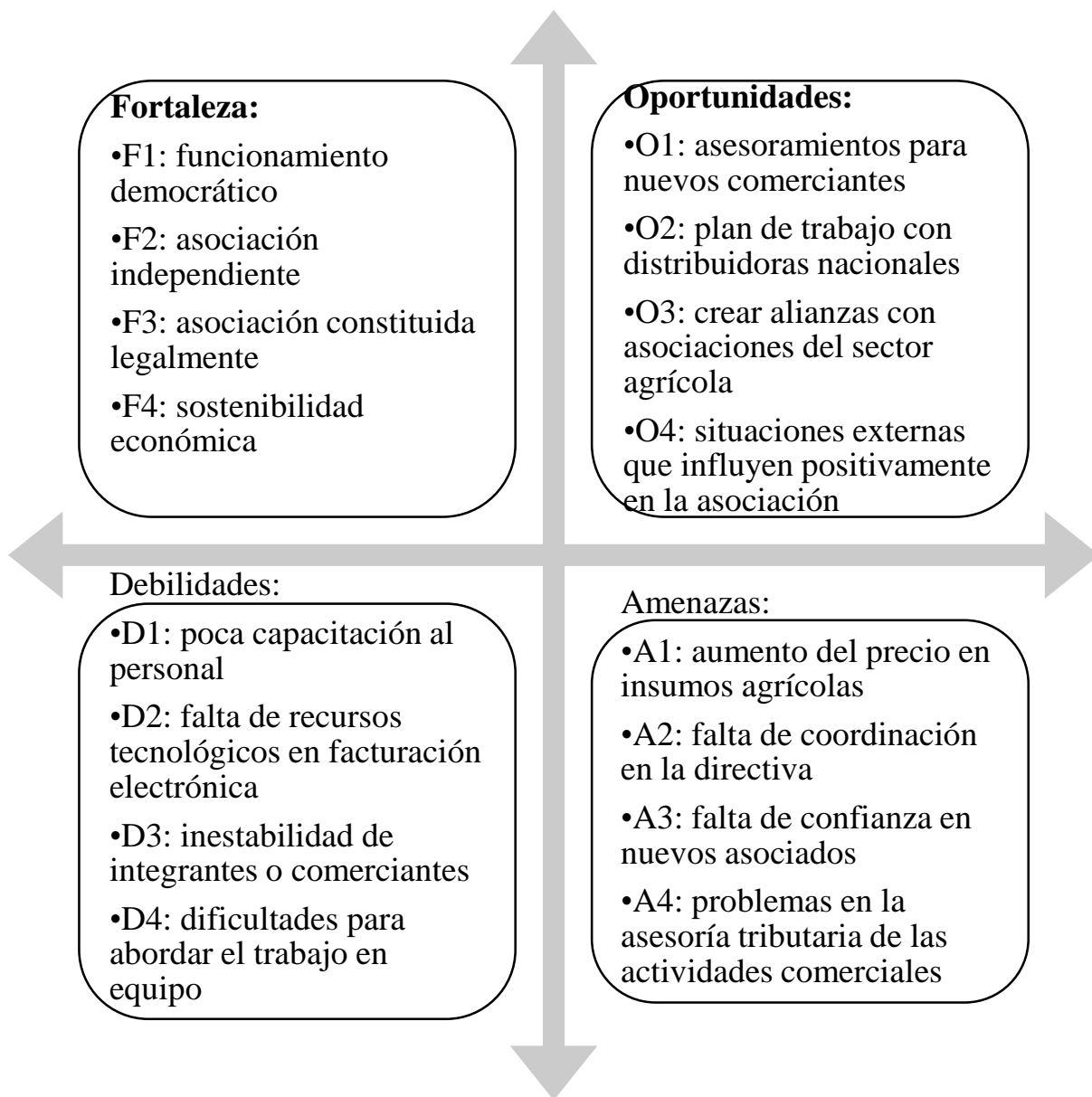
- D1: poca capacitación al personal
- D2: falta de recursos tecnológicos en facturación electrónica
- D3: inestabilidad de integrantes o comerciantes
- D4: dificultades para abordar el trabajo en equipo

Amenazas:

- A1: aumento del precio en insumos agrícolas
- A2: falta de coordinación en la directiva
- A3: falta de confianza en nuevos asociados
- A4: problemas en la asesoría tributaria de las actividades comerciales

2.6. Diagnóstico FODA

Figura 1 FODA



2.7. Riesgos

El riesgo y la incertidumbre son inherentes a la agricultura. Las fuentes de riesgo más comunes son las condiciones meteorológicas, el clima, las enfermedades, los desastres naturales y las perturbaciones del mercado y el medio ambiente. Otros riesgos están relacionados con la logística, la infraestructura, las políticas públicas, la situación política y las instituciones. Algunos

riesgos han empeorado en los últimos años debido al cambio climático y a la volatilidad del precio de los alimentos.

Los agricultores toman decisiones todos los días en un entorno de riesgo. Las consecuencias de sus decisiones a menudo se desconocen en el momento en que se toman. Además, los resultados pueden ser mejores o peores de lo esperado. El riesgo de marketing se considera actividades y eventos relacionados, como cambios en los precios de los insumos y los precios de venta de los productos. El acceso al mercado y la negociación también se consideran parte del riesgo comercial.

Además de ello el impacto generado por la facturación electrónica limitada por la falta de recursos tecnológicos, así mismo, es necesario que se tomen medidas sobre los hechos mencionados a lo largo del trabajo considerando lo importante que debe ser capacitar a los comerciantes sobre los temas tributarios a inicio de sus actividades.

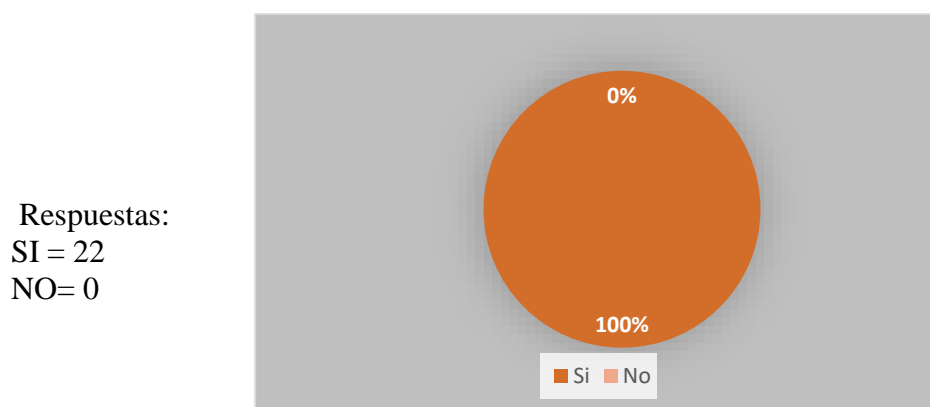
Soluciones a los posibles riesgos

- Integrar la gestión de los riesgos agrícolas en las políticas y prácticas agrícolas, y aumentar la inversión en agricultura.
- Trabajar en equipo para poder obtener los recursos necesarios para la asociación.
- Identificar las ventajas y desventajas a la nueva normativa implementada por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

2.8 Resultado de la encuesta aplicada a los integrantes de la asociación:

¿En la asociación se ha implementado la facturación electrónica?

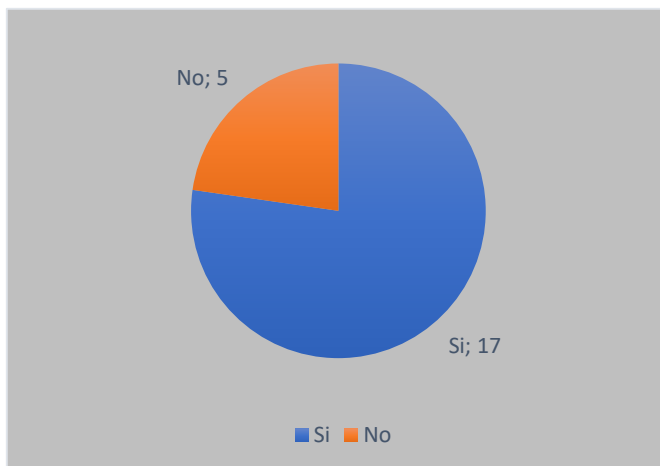
Gráfico 1. Implementación de facturación electrónica



Análisis: En la asociación llevado a cabo la encuesta se determinó que dichos integrantes en un 100% si conocen que se ha aplicado la facturación electrónica a la asociación.

¿Conoces los beneficios de la facturación electrónica?

Gráfico 2. Beneficios de la facturación electrónica



Respuestas:

SI = 17

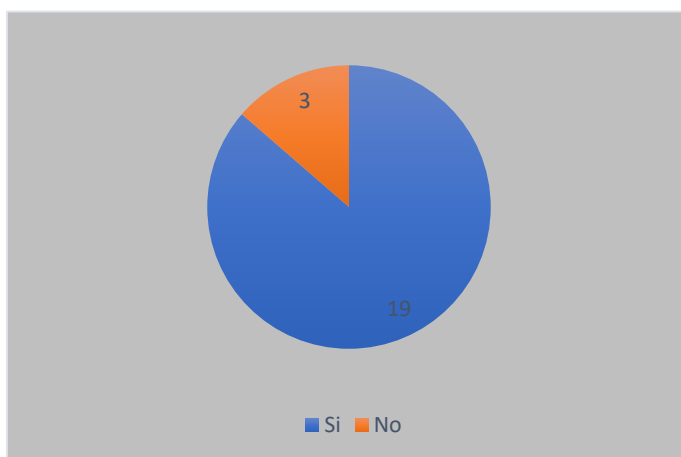
NO = 5

Análisis:

En este caso el 100% de encuestados pertenecientes a la asociación de trabajadores agrícolas Yo Puedo lograrlo, indican conocer los beneficios de la asociación.

¿Considera que hace falta el factor tecnológico en la asociación?

Gráfico 3. Factor tecnológico



Respuestas:

SI = 19

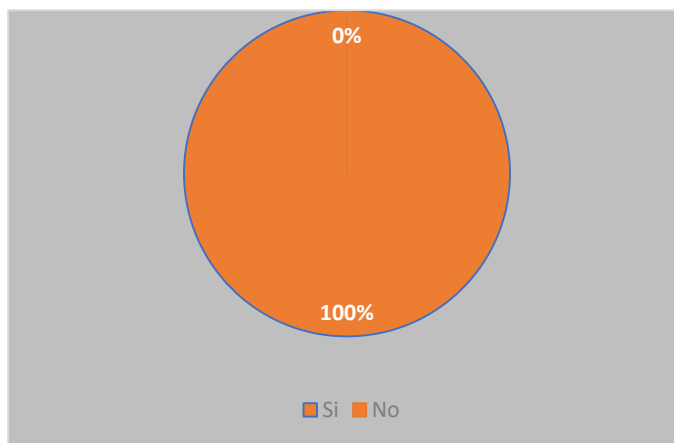
NO = 3

Análisis:

En este caso en un 100% indican conocer el proceso implementado por el SRI que es la facturación electrónica representado el total de las encuestas.

¿Considera que no tener el factor tecnológico retrasa el proceso de facturación electrónica?

Gráfico 4. Retraso en el proceso de facturación electrónica



Respuestas:

SI = 22

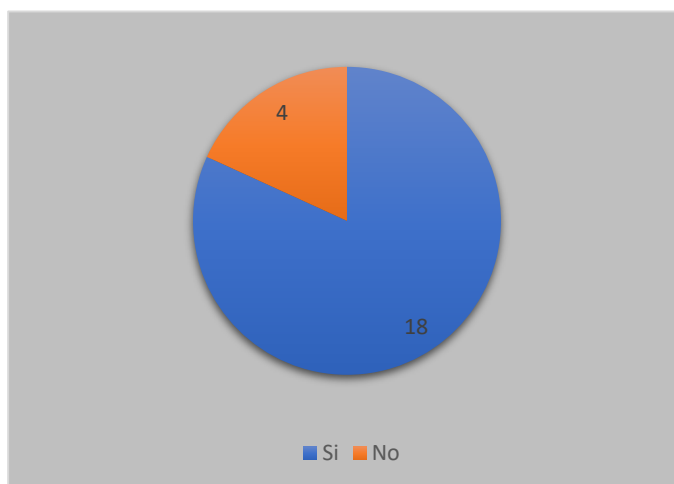
NO = 0

Análisis:

En el gráfico se muestra que el total de encuestados representados en un 100% indican que han integrado sus actividades comerciales del proceso de facturación electrónica referente a sus comercios.

¿Está de acuerdo con realizar una inversión obligatoria en tecnología para beneficios de la asociación?

Gráfico 5. Inversión obligatoria



Respuestas:

SI = 18

NO = 4

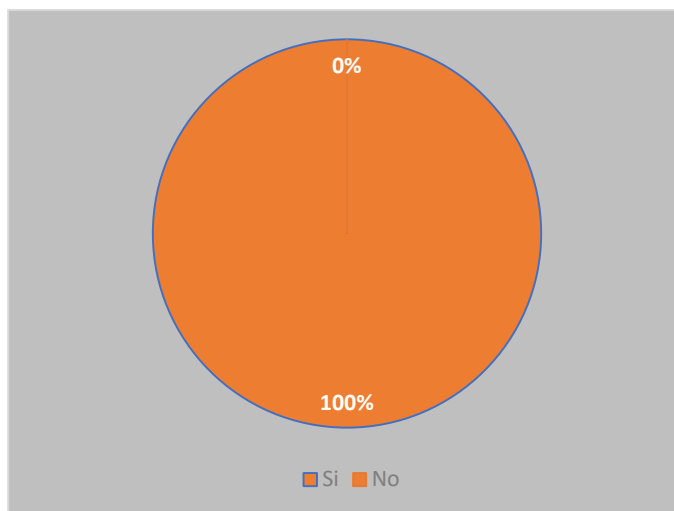
Análisis:

Según el tiempo que se estableció en un 100% demuestran que si pudieron implementar el sistema de facturación electrónica en el tiempo asignado por obligaciones de cada uno de los contribuyentes.

¿Está de acuerdo con recibir una capacitación en temas tributarios en conjunto con la organización?

Gráfico 6. Capacitación en temas tributarios

Respuestas:
Totalmente = 22
Desacuerdo = 0



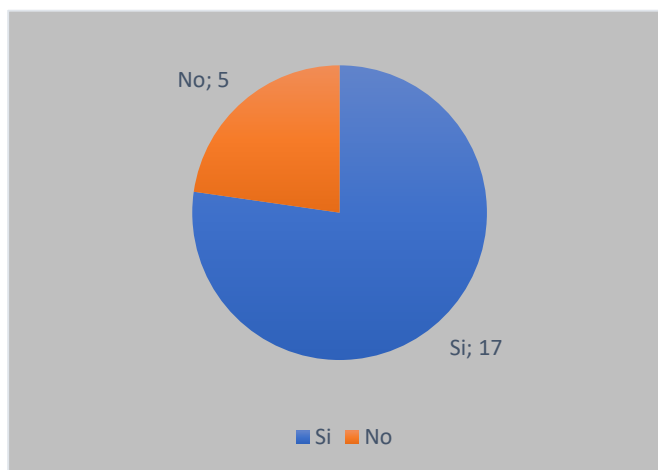
Análisis:

En un 100% indican de los encuestados que si se presentan un nivel jerárquico en la asociación de forma adecuada.

¿Considera adaptarse al nuevo proceso de facturación electrónico para el beneficio de la asociación?

Gráfico 7. Proceso de Facturación electrónica

Respuestas:
SI = 17
NO = 5

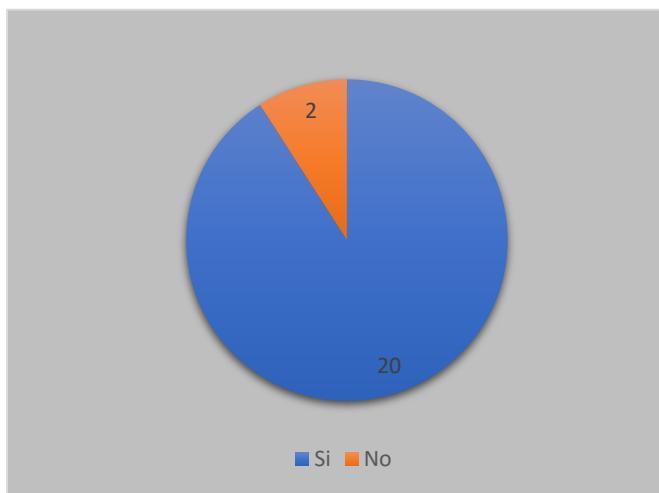


Análisis:

En un 100% de encuestados refieren que si han obtenido los beneficios de la asociación independientemente de cuando se hayan integrado.

¿Para usted hay ventajas con el proceso de factura electrónica en las actividades comerciales de la asociación?

Gráfico 8. Ventajas del proceso de facturación electrónica



Respuestas:

SI = 20

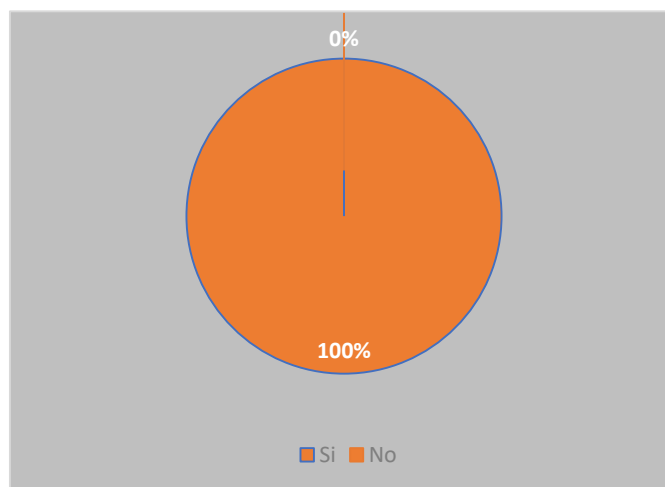
NO = 2

Análisis:

Un 70% indicó que, si existen ciertas ventajas y desventajas en el proceso de facturación electrónica, además de ello un 30% les resulta tanto sin ventajas y desventajas para sus actividades comerciales.

¿Usted cree que implementando capacitación se facilite el proceso de adaptación a las nuevas políticas gubernamentales?

Gráfico 9. Proceso de adaptación a las nuevas políticas gubernamentales



Respuestas:

SI = 22

NO = 0

Análisis:

En este caso es necesario aplicar una de las estrategias que se ha obtenido previo al análisis que consiste en capacitaciones para los asociados y puedan conocer sobre las limitaciones y las funciones de la facturación electrónica indicado en un 100% de encuestados.

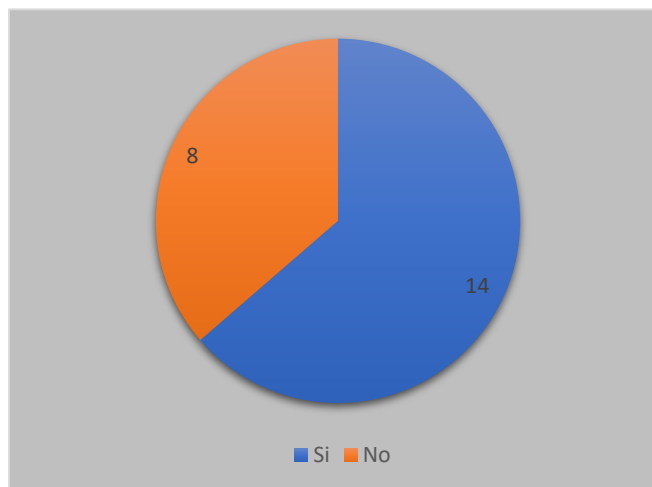
¿Tiene acceso a los recursos tecnológicos indispensables para realizar la facturación electrónica?

Gráfico 10. Recursos electrónicos indispensables

Respuestas:

SI = 14

NO = 8



Análisis:

En esta última pregunta se ha determinado en un 60% que los asociados tienen acceso a los recursos tecnológicos para poder llevar a cabo la facturación electrónica, mientras que un 40% indico no poder aun tener acceso por lo que deben de contratar servicios tributarios.

CAPITULO III

3. PROPUESTA

Según la investigación realizada previamente en el capítulo II, se pudo obtener los resultados sobre el análisis que se realizó sobre la implementación de la facturación electrónica específicamente en la Asociación de Trabajadores “Yo Puedo Lograrlo”.

Ha mostrado como ventajas que la liberación de documentos electrónicos conduce a soluciones innovadoras que permite la creación, firma e integración de los procesos internos de la organización, deducciones, comprobantes de ventas, envíos de documento fiscales y electrónicos adicionales, gestión de gastos operativos reducidos, en la búsqueda de implementar mejoras en los procesos de facturación electrónica se lleva a cabo un diseño de manual de procedimientos que se rigen a la normativa vigente establecidas por el servicios de rentas internas de esta forma se explica como la Asociación de Trabajadores “Yo Puedo Lograrlo”, puede adaptarse a la facturación electrónica, y que controles y asesorías deben de recibir los comerciantes de la organización.

Con la aplicación de la facturación electrónica se deberá realizar capacitaciones a los trabajadores agrícolas haciéndolos participes de los beneficios y de la normativa del servicio de rentas internas a fin de llevar a cabo sus obligaciones.

Para poder llevar a cabo el diseño es necesario que se trabaje con idea claras y decisiones planteadas siendo fundamental que se estructure adecuadamente la guía con las aplicaciones que se trataran.

Para ello es necesario describir los reglamentos para que los comerciantes puedan conocer las funciones sobre la facturación electrónica que debe realizar mediante un instructivo desarrollado en la siguiente propuesta.

INSTRUCTIVO PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA



ÍNDICE GENERAL

Introducción	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo General.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos Específicos.....	¡Error! Marcador no definido.
Alcance	¡Error! Marcador no definido.
Áreas de aplicación.....	¡Error! Marcador no definido.
Responsables.....	¡Error! Marcador no definido.
Procedimientos.....	¡Error! Marcador no definido.
Estructura de la organización.....	¡Error! Marcador no definido.
Simbología de los diagramas de flujo	¡Error! Marcador no definido.
Visión general de la facturación electrónica.....	¡Error! Marcador no definido.
Implicaciones potenciales y recomendaciones	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El siguiente instructivo sobre la normativa vigente de la facturación electrónica será una herramienta para la identificación e incorporación del facturador electrónico además de cómo deben de llevar los comerciantes sus respectivas obligaciones.

De acuerdo con resolución NAC-DGERCGC18-00000191 reformada por la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431, dispone establecer disposiciones en torno a la emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, de manera electrónica, así como respecto de la obligatoriedad de emisión de los comprobantes de retención electrónicos en la “versión ats”;

Artículo 1.- se determina que los sujetos pasivos del impuesto a la renta obligados a facturar de acuerdo con la presente resolución, que aún no se encuentren obligados a la emisión de comprobantes de ventas, retención y demás, la incorporación del esquema de facturación tuvo como fecha límite hasta el 29 de noviembre según lo establecido en la disposición transitoria efectuada tras la pandemia COVID-19. Así mismo, las personas naturales o sociedades que no son considerados sujetos pasivos de impuesto a la renta y que estén en obligación de emitir factura electrónica, debieron generar la incorporación de este esquema hasta la fecha límite indicada. (Ecuador, Servicio de Rentas Internas, 2018)

La presente propuesta de realizar un instructivo de la normativa vigente sobre la facturación electrónica aporta a la organización creando una adaptabilidad a la facturación electrónica haciendo conocer las respectivas actividades que deben realizar los comerciantes como organización, para que de esta forma tengan una mejor agilidad en las actividades que realizan por lo que en este contexto es necesario dar mayor conocimiento sobre tributación.

Objetivo General

- Demostrar la aplicación de la normativa vigente en el proceso de facturación electrónica en la Asociación de Trabajadores “Yo Puedo Lograrlo”.

Objetivos Específicos

- Detallar como se lleva a cabo el instructivo de facturación electrónica a fin de generar mayor comprensión de la guía.
- Facilitar mayor conocimiento sobre las disposiciones establecidas por la entidad reguladora.

- Aportar con la comunicación necesaria de manera interna con los integrantes de la organización para un mejor entorno y funcionalidad de las actividades.

Alcance

El alcance del instructivo será evaluado por los directivos de la organización además de sus socios para que ellos puedan revisar los beneficios e importancia de un adecuado desarrollo de facturación electrónica y de forma directa la organización será beneficiada por lo que contara con una guía o documento sobre los beneficios, desafíos y ventajas en la asociación agrícola como la importancia de la facturación electrónica ya antes mencionada y considerar ciertas áreas que desconozcan.

Dicho alcance se manifiesta en la organización en general en sus actividades comerciales y de facturación.

Responsables

- Kevin Merchán Bustamante

Estructura de la organización

Nombre del puesto: presidente

Número de personas en el puesto: 1

Relación con: presidente

Objetivo del puesto:

- Direccionar a la organización enfocada en la misión y visión tanto a corto, mediano y largo plazo.

Funciones y actividades específicas

- Supervisar las actividades de la organización
- Ordenar reuniones en conjunto con los comerciantes
- Evaluar proyectos futuros y participación de los socios
- Coordinar el requerimiento de insumos para actividades agrícolas

Vicepresidente

Nombre del puesto: vicepresidente

Número de personas en el puesto: 1

Relación con: apoyo a actividades

Objetivo del puesto

- Ayudar en conjunto con la directiva a los procedimientos y seguimiento de las actividades de la organización

Funciones y actividades específicas

- Brindar apoyo en el desarrollo y progreso en las actividades de la organización
- Informar a los socios o comerciantes sobre estatus económico de la organización

Secretario

Nombre del puesto: secretario

Número de personas en el puesto: 1

Relación con: prestas apoyo a los directivos y demás socios en la organización

Objetivo del puesto

- Redactar informes y otros documentos, además de organización reuniones y llevar la programación de agenda




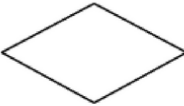


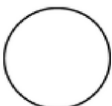
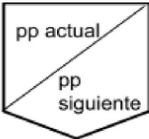

Funciones y actividades

- Organizar archivos de respaldo sobre la información de la organización
- Elaborar listados sobre los socios con sus respectivos registros
- Controlar el ingreso o salida de socios

A continuación, se explicará el instructivo de facturación electrónica basando en un ejemplo de facturación de uno de los socios de la organización YO PUEDO LOGRARLO, para ello es necesario observar el siguiente flujograma detallado sobre el proceso de facturación, así mismo, se explicará un ejemplo claro para que pueda ser demostrado como parte del instructivo.

Simbología de los diagramas de flujo

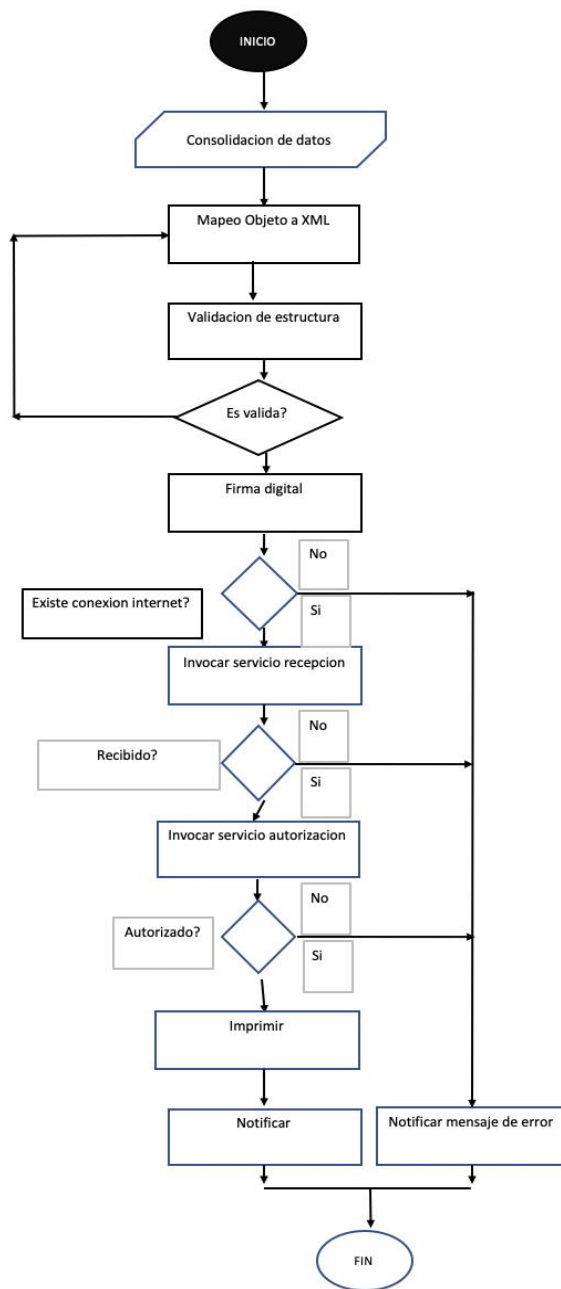
Ilustración 6 Simbología de diagrama de flujo

SIMBOLOGÍA DE DIAGRAMAS DE FLUJO	
	Indica el inicio o fin de un proceso
	Indica cada actividad que necesita ser ejecutada
	Indica la preparación de alguna actividad o recurso
	Indica la pronta toma de una decisión
	Indica la entrada de algún recurso También indica la salida de información cualitativa.
	Indica la salida de información cuantitativa
	Indica que el diagrama de flujo continúa a partir de ese punto en otro círculo, con la misma letra o número que aparece en su interior
	Indica un cambio de página. Se debe colocar al final y al inicio de la página donde continúa
	Indica dirección del flujo

Pasos para realizar la facturación electrónica

Lo indicado lo encuentra en la plataforma del SRI

Figura 2 Procedimiento sobre facturación electrónica en área administrativa de la asociación



Pasos para realizar la facturación electrónica EJEMPLO APLICADO DE FACTURACION

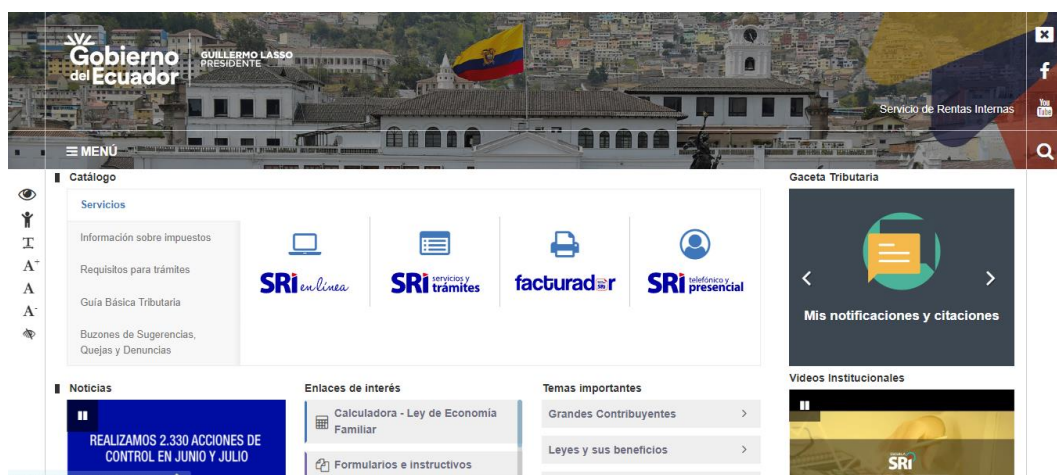
NOMBRE DEL SOCIO: ASO. YO PUEDO LOGRARLO

Facturación realizada a la organización por actividad de venta de maíz.

Paso 1

<https://www.sri.gov.ec/nl/home>

Figura 3 Pagina Web SRI



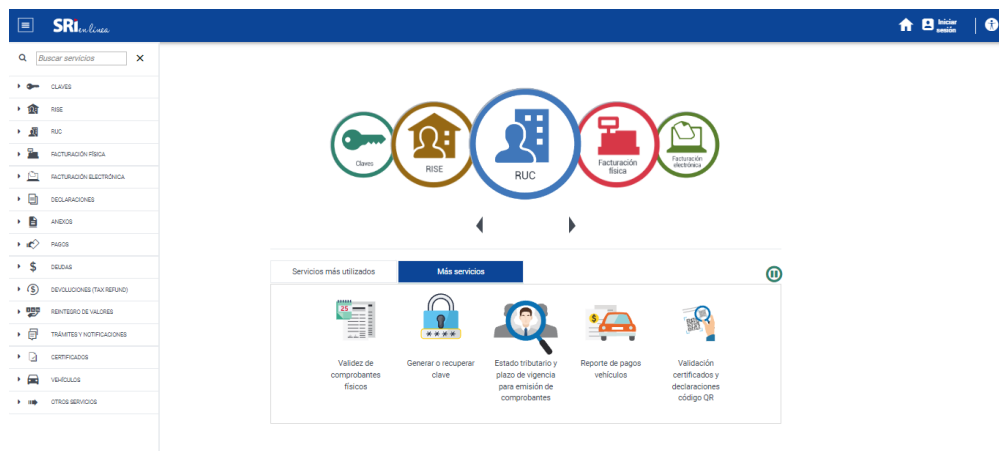
Paso 2

Servicio la línea

Figura 4 Servicio la línea



Figura 5 Panel Principal



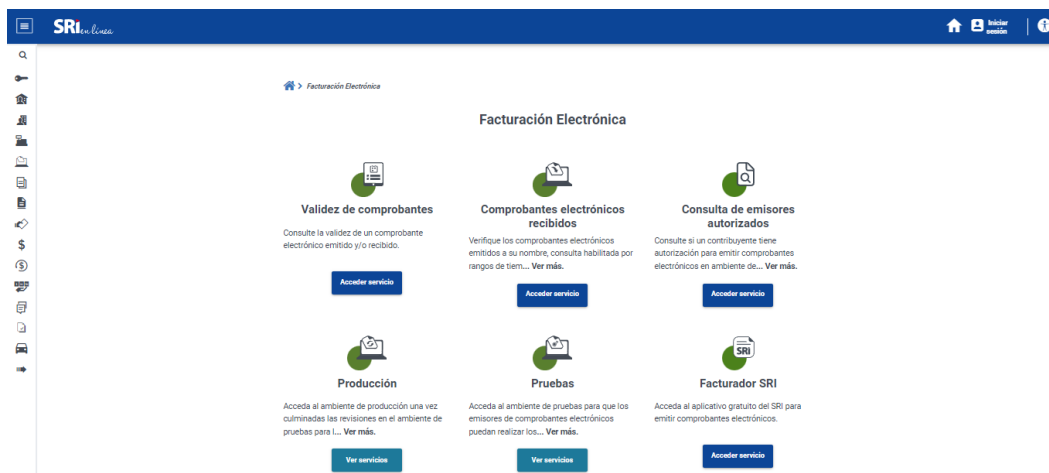
Paso 3

Figura 6 Logo Facturación Electronica



Facturación electrónica

Figura 7 Sección Facturación Electronica



Paso 4

Figura 8 Acceso al servicio



Facturador SRI

Acceda al aplicativo gratuito del SRI para emitir comprobantes electrónicos.

Acceder servicio

Figura 9 Logo Facturador



Paso 5
Ingresamos RUC Y CLAVE
Figura 10 Ingreso de Datos del Usuario

*RUC:


*Clave:


Ingresar

Paso 6

Aceptar acuerdo de responsabilidad

Figura 11 Acuerdo de Responsabilidad





**¡Fácil, seguro
y sin costo!**

Acuerdo de uso del facturador SRI

El Servicio de Rentas Internas (SRI) ha aprobado las normas para la emisión, entrega y transmisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios expedidos por sujetos pasivos autorizados, a través del esquema de comprobantes electrónicos mediante el uso del portal **facturador SRI**.

Con este antecedente, el contribuyente **MEDINA RENDON SILVIA AMERICA**, en adelante "Sujeto Pasivo" con identificación número **0919857565001** acuerda las siguientes condiciones a las que se someterá, con relación al uso correcto del aplicativo.

El sujeto pasivo, a través de la suscripción de este acuerdo manifiesta cumplir con los siguientes requisitos y condiciones:

- **Contar con un computador o dispositivo móvil.**
- **Tener servicio de internet.**
- **Adquirir y mantener vigente un certificado de firma digital electrónica (tipo archivo).**

Los contribuyentes catalogados como grandes contribuyentes, los que pertenezcan a regímenes de tributación especial y los que transfieran combustibles líquidos derivados de hidrocarburos (CLDH) y biocombustibles y gas licuado de petróleo no podrán adherirse al uso del portal facturador SRI.

Los sujetos pasivos que se adhieran al uso del portal facturador SRI deberán emitir única y exclusivamente los documentos mediante este mecanismo. No obstante, en casos de fuerza mayor o caso fortuito los contribuyentes podrán emitir un comprobante físico conforme las consideraciones establecidas en la normativa vigente.

Responsabilidad del Sujeto Pasivo

El sujeto pasivo asume la responsabilidad total del uso, generación de información mediante el portal facturador SRI, manejo de la clave de usuario, veracidad en el contenido y registro de la información para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, otros deberes formales y la utilización de los servicios que el SRI ponga a su disposición a través de Internet.

El firmante es aquella persona que posee un dispositivo de creación de firma y actúa en nombre propio o de la persona jurídica que representa.

La Ley de comercio electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos señala que los mensajes de datos tienen igual valor jurídico que los documentos escritos, también dispone que la firma electrónica es la que identifica al titular de la firma, el mismo aprueba y reconoce la información contenida en el mensaje de datos, por lo cual la procedencia e identidad de los documentos generados a través del portal facturador SRI se entenderá que proviene de quien lo envía y autoriza a quien lo recibe, para actuar conforme al contenido del mismo.

La responsabilidad derivada de la falta de cuidado, de la indebida reserva, del mal uso o del uso por terceros autorizados o no, mediante mandato del titular de la clave o de la firma, ocasionándose o no perjuicios, será exclusivamente del sujeto pasivo titular o en su defecto de su respectivo representante legal.

Restricción de responsabilidad del SRI

El SRI no será responsable por las pérdidas o daños sufridos por el sujeto pasivo por causa de terceros o fallas tecnológicas bajo responsabilidad de este o de terceros.

El SRI no tiene responsabilidad por la exactitud, veracidad, contenido o por cualquier error en la información proporcionada por el Sujeto Pasivo.

El sujeto pasivo acepta la validez de este acuerdo, y se responsabiliza de la información ingresada en el portal facturador SRI.

Este acuerdo de responsabilidad y uso del portal facturador SRI tendrá una duración indefinida a menos que el sujeto pasivo no cumpla con las condiciones previamente señaladas.

Sobre la Política para el tratamiento de datos personales

En cumplimiento con el Acuerdo No. 012-2019, emitido por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, comunicamos nuestra política para el tratamiento de datos personales. Para ver la Política del Tratamiento de Datos Personales presione [aquí](#).

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL FACTURADOR SRI, ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ACUERDO EMITIDO POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Aceptar
Salir

www.sri.gob.ec

Paso 7

Ventana inicio facturador SRI

Figura 12 Ventana Facturador SRI



Paso 8

Emisión de factura – configuramos de acuerdo a lo solicitador por el SRI

Figura 13 Emisión de Factura

Paso final

Detalle de factura, generar y firmar

Figura 14 Generación de Factura y Firma

facturad

0992681403001
ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS
AUTONOMOS YOPUEDO LOGRARLO

⌂

Detalle

Código / Descripción: Buscar en listado de productos

Código	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Tarifa	Descuento	Valor total	Valor ICE	Acciones
001	<input type="text" value="100.00"/>	MAIZ	<input type="text" value="20"/>	0%	<input type="text" value="0.00"/>	2,000.00	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="button" value="✕"/>

Formas de pago

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo	Acciones
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2000.00			<input type="button" value="✕"/>

Totales

Detalle	Valores
Subtotal sin impuestos:	2,000.00
Subtotal 12.00%:	0.00
Subtotal 0%:	2,000.00
Subtotal no objeto de IVA:	0.00
Subtotal exento de IVA:	0.00
Total descuento:	0.00
Valor ICE:	0.00
IVA 12.00% <input type="checkbox"/> % IVA	0.00
Propina 10% <input type="checkbox"/>	
Valor a pagar:	2,000.00

Campos adicionales

Nombre	Descripción	Acciones
VTA MAIZ	VTA MAIZ	<input type="button" value="✕"/>

Visión general de la facturación electrónica

Beneficios de la Factura Electrónica

- a) **Ahorro de costos:** la facturación electrónica elimina los costos asociados con los procesos en papel, incluida la impresión, el franqueo y el almacenamiento. También reduce el tiempo y el esfuerzo necesarios para la entrada manual de datos.
- b) **Mayor eficiencia:** la automatización de los procesos de facturación minimiza el riesgo de errores, acelera los ciclos de pago y mejora la productividad general.
- c) **Transparencia mejorada:** la facturación electrónica brinda visibilidad en tiempo real del estado de las facturas, lo que permite un mejor seguimiento y conciliación de las transacciones.
- d) **Sostenibilidad Ambiental:** La adopción de la facturación electrónica promueve la sostenibilidad al reducir el consumo de papel y las emisiones de carbono asociadas con el transporte.

Implementación de la facturación electrónica en el sector agropecuario

1. Estado actual de la facturación electrónica en la agricultura

El sector agrícola, históricamente dependiente de procesos basados en papel, ha sido relativamente lento en adoptar la facturación electrónica. Sin embargo, iniciativas recientes de gobiernos, organismos reguladores y asociaciones industriales han tenido como objetivo promover su adopción. Es importante evaluar el estado actual y la tasa de implementación para comprender los desafíos y los beneficios potenciales para las partes interesadas en el sector agrícola.

2. Ventajas de la Factura Electrónica en Agricultura

- i. Mayor eficiencia en la gestión de la cadena de suministro: la facturación electrónica permite una integración perfecta con otros sistemas de gestión agrícola, mejorando la visibilidad y la eficiencia de la cadena de suministro.
- ii. Intercambio de datos en tiempo real: la facturación electrónica facilita el intercambio de datos en tiempo real entre agricultores, proveedores y distribuidores, lo que permite un mejor control sobre el inventario, los precios y la logística.
- iii. Gestión mejorada del flujo de efectivo: la recepción y el procesamiento oportunos de las facturas electrónicas agilizan los ciclos de pago, lo que lleva a una mejor gestión del flujo de efectivo para los agricultores y proveedores.
- iv. Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: la facturación electrónica ayuda a las empresas agrícolas a cumplir con los marcos reglamentarios en evolución y las reglamentaciones fiscales relacionadas con la facturación.

Desafíos en la implementación de la facturación electrónica en el sector agropecuario

1. Problemas de infraestructura tecnológica y conectividad

El sector agrícola a menudo enfrenta desafíos relacionados con la conectividad a Internet y la infraestructura tecnológica inadecuadas en las zonas rurales, lo que podría dificultar la implementación de sistemas de facturación electrónica.

2. Brecha de conocimientos y habilidades digitales

Muchos agricultores y trabajadores agrícolas pueden carecer de las habilidades y la conciencia digital necesarias para utilizar de manera efectiva los sistemas de facturación electrónica. Se deben implementar programas de capacitación y apoyo para cerrar esta brecha.

3. Integración con Sistemas de Gestión Agrícola Existentes

La facturación electrónica debe integrarse a la perfección con los sistemas de gestión agrícola existentes, como el software de gestión de inventario, compras y contabilidad. Los problemas de compatibilidad pueden plantear desafíos importantes durante el proceso de implementación.

4. Inquietudes sobre la seguridad y la privacidad de los datos

El intercambio electrónico de información financiera confidencial plantea preocupaciones con respecto a la seguridad y privacidad de los datos. Es crucial implementar protocolos de cifrado robustos, mecanismos de almacenamiento de datos y tomar medidas para evitar el acceso no autorizado o las violaciones de datos.

Implicaciones potenciales y recomendaciones

1. Compromiso y colaboración de las partes interesadas

La colaboración entre empresas agrícolas, agencias gubernamentales, asociaciones industriales y proveedores de tecnología es esencial para promover la implementación exitosa de la facturación electrónica. Las partes interesadas deben participar activamente entre sí para abordar los desafíos y compartir las mejores prácticas.

2. Soluciones a medida para el Sector Agrícola

Dados los requisitos y características únicos del sector agrícola, las soluciones de facturación electrónica deben adaptarse para satisfacer sus necesidades específicas. Deben priorizarse las interfaces fáciles de usar, los procesos simplificados y la compatibilidad con los sistemas de gestión existentes.

3. Programas integrales de capacitación y apoyo

Para superar la brecha de conocimientos y habilidades digitales, se deben desarrollar e implementar programas educativos y de capacitación para ayudar a los agricultores, trabajadores agrícolas y otras partes interesadas a navegar la transición a la facturación electrónica de manera efectiva.

4. Apoyo regulatorio e incentivos

Los gobiernos y los organismos reguladores deben brindar apoyo en forma de pautas, regulaciones e incentivos claros para fomentar la adopción de la facturación electrónica en el sector agrícola. Esto puede incluir beneficios fiscales, subsidios para la implementación del sistema y subvenciones para programas de capacitación.

A continuación, se presentará el cronograma a realizar junto al presupuesto de la propuesta a llevar a cabo.

PLANIFICACION Y ACTIVIDADES

Tabla 1. Planificación de actividades

DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
<i>Elaborar plan de actividades</i>	Se debe de puntualizar las actividades que se realizaran: Abordar tema de facturación Explicar cómo se debe realizar Brindar al apoyo continuo a la asociación
<i>Convocar a los socios de la asociación</i>	Dar a conocer el día de encuentro con los socios del lugar
<i>Determinar los puntos y temas de capacitación</i>	Asesoría tributaria Facturación electrónica Pasos del proceso Cumplimientos y sanciones en caso de incumplimiento del proceso
<i>Dialogar y exponer sobre el proceso de facturación electrónica con los socios</i>	Explicar el instructivo realizado Abordar los temas acordados
<i>Gestionar una nueva visita para abordar temas tributarios</i>	Gestionar una nueva visita Brindar asesoría tributaria legal
<i>Elaborar un diagnóstico sobre lo que se ha dialogado con los socios</i>	Informe de resultados con la intervención

CRONOGRAMA

Tabla 2. Cronograma de actividades con la asociación YO PUEDO LOGRARLO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON SOCIOS – YO PUEDO LOGRARLO									
	OCTUBRE				NOVIEMBRE				
<i>Elaborar plan de actividades</i>									
<i>Convocar a los socios de la asociación</i>									
<i>Determinar los puntos y temas de capacitación</i>									
<i>Dialogar y exponer sobre el proceso de facturación electrónica con los socios</i>									
<i>Gestionar una nueva visita para abordar temas tributarios</i>									
<i>Elaborar un diagnóstico sobre lo que ha dialogado con los socios</i>									

PRESUPUESTO

Tabla 3 Presupuesto de la propuesta

Descripción	Cantidad	Unidad	V. U	V.T
Equipos de capacitación				
Laptop	1	Unidad	\$ 300,00	\$ 300,00
Internet	1	Equipo router	\$ 30,00	\$ 30,00
Cámara fotográfica	1	Unidad	\$ 60,00	\$ 60,00
Suministros				
Escritorio	1	Unidad	\$ 20,00	\$ 20,00
Fichas informativas	20	Unidad	\$ 1,00	\$ 20,00
Sillas	30	Unidad	\$ 10,00	\$ 10,00
Carpa	2	Unifad	\$ 10,00	\$ 10,00
Proyector	1	Unidad	\$ 10,00	\$ 10,00
Agendas de apuntes	23	Unidad	\$ 2,00	\$ 46,00
TOTAL			\$ 433,00	\$ 506,00

CONCLUSIONES

En conclusión, la implementación de la facturación electrónica en el sector agrícola presenta numerosas ventajas y desafíos para las partes interesadas. En el capítulo I se consideró los aspectos relacionados que fundamentan a la facturación electrónica lo que en esta parte se dan a conocer los principales conceptos teóricos como base para poder entender el proceso de facturación electrónica, el uso y cumplimiento que se deben de seguir en la asociación, no obstante, se determinó las ventajas y desventajas posibles de la asociación frente a la facturación electrónica teniendo en cuenta que el sector agrícola debe de ser asesorado para una mejor flexibilidad en la facturación.

En el capítulo II se trabajó con la metodología orientada en la estrategia descriptiva de los datos recopilados y así mismo con la base legal y documental, la cual permitió la revisión de antecedentes y conceptos teóricos relacionadas con el estudio. La revisión documental científica consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía de las informaciones recogidas en la investigación, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio. La investigación documental se debe enfocar exclusivamente en el tema de estudio.

El capítulo III se presenta la propuesta detallada que atribuye como un instructivo que se les proporcionara a los socios de la organización YO PUEDO LOGRARLO el mismo que se basa en el proceso que proporciona el Servicio de Rentas Internas en línea el cual les permite emitir los comprobantes electrónicos necesarios a su actividad comercial, además del presupuesto para llevar a cabo las inducciones respectivas con la asociación.

RECOMENDACIONES

La facturación electrónica ofrece un enorme potencial para revolucionar el proceso de facturación en el sector agrícola. Los beneficios de la reducción de costos, la mejora de la productividad y la sustentabilidad ambiental hacen que la facturación electrónica sea una propuesta atractiva. Sin embargo, una implementación exitosa requiere superar los desafíos relacionados con la infraestructura y la alfabetización digital lo cual los directivos deben tener en cuenta esta parte para poder implementar el instructivo. Al adoptar soluciones escalables, fomentar la colaboración y priorizar las medidas de seguridad, la asociación de estudio YO PUEDO LOGRARLO puede aprovechar al máximo las ventajas de la facturación electrónica e impulsar un cambio positivo en todo su proceso.

Colaboración y estandarización

La organización debe gestionar o acceder a servicios tributarios y financieros para un mejor manejo del sistema que ha proporcionado el Servicio de Rentas Internas en línea. Las organizaciones agrícolas, las asociaciones industriales y los organismos reguladores deben trabajar juntos para establecer formatos, protocolos y regulaciones estandarizados relacionados con la facturación electrónica. Esto fomentará la interoperabilidad, reducirá las discrepancias y facilitará transacciones más fluidas entre las empresas agrícolas.

Seguridad y privacidad de datos

Garantizar la seguridad y privacidad de los datos de facturación es de suma importancia en la implementación de la facturación electrónica. Las asociaciones agrícolas deben emplear técnicas sólidas de encriptación de datos, implementar firewalls y actualizar periódicamente las medidas de seguridad de sus sistemas para proteger la información confidencial y financiera de los clientes. El cumplimiento de la normativa de protección de datos, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), es fundamental para mantener la confianza y minimizar el riesgo de violaciones de datos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaya, L. (2021). *Rimpe: El nuevo Régimen para emprendedores y negocios populares en Ecuador*. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de <https://contifico.com/regimen-para-emprendedores-y-negocios-populares/#:~:text=Una%20de%20las%20novedades%20m%C3%A1s,en%20el%20pago%20de%20impuestos>
- Asociación de Trabajadores y Agricultores autónomos "Yo puedo Logarlo". (20 de abril de 2023). Información General . Pedro Carbo, Guayas, Ecuador.
- Banco Pichincha. (28 de Abril de 2021). *¿Qué es la firma electrónica? Para qué sirve y cómo usarla*. Recuperado el 30 de Abril de 2023, de <https://www.pichincha.com/portal/blog/post/firma-electronica>
- Bbva. (s.f.). *Tributos: qué son y tipos de impuestos, contribuciones y tasas*. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/>
- Cevallos Torres, A., & Mora Pérez, A. (Noviembre de 2022). Fuentes históricas primarias para el desarrollo del pensamiento crítico en la asignatura de Historia. En H. R. Educación. Recuperado el 2 de Mayo de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642022000501824&script=sci_arttext
- Chávez, J. (s.f.). *¿Qué es una Factura? Características, tipos e importancia*. Recuperado el 28 de Abril de 2023, de <https://www.ceupe.com/blog/factura.html>
- Conceptosjuridicos.com. (s.f.). *Persona jurídica*. Recuperado el 30 de Abril de 2023, de <https://www.conceptosjuridicos.com/ec/persona-juridica/>
- Díaz-Córdova, J., Coba-Molina, E., & Bombón-Mayorga, A. (2016). Facturación electrónica versus facturación clásica. Un estudio en el comportamiento. *Revista Ciencia Unemi*, 9(18), 63-72. Recuperado el 22 de 10 de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/5826/582663825009.pdf>
- Ecuador, Asamblea Nacional. (29 de noviembre de 2021). *Ley orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal*. Recuperado el 26 de Abril de 2023, de Registro Oficial Suplemento 587: <https://www.produccion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf

Ecuador, Congreso Nacional. (17 de abril de 2002). *Ley de Comercio Electronico, Firmas y Mensajes de Datos*. Recuperado el 27 de Abril de 2023, de Registro Oficial Suplemento 557: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Ley-de-Comercio-Electronico-Firmas-y-Mensajes-de-Datos.pdf>

Ecuador, Congreso Nacional. (17 de noviembre de 2004). *Ley de Regimen Tributario Interno*. Recuperado el 28 de Abril de 2023, de Registro Oficial 463. Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 335, 20-VI-2023: <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Enero/Anexos%20Procu/An-lit-a2-Ley%20Org%20C3%A1nica%20de%20R%20C3%A9gimen%20Tributario%20Interno.pdf>

Ecuador, Presidencia de la República. (2002). *Reglamento general a la ley de comercio electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos - RLCE*. Quito: Registro Oficial 735 del 31 de diciembre de 2002. Última modificación el 12 de septiembre de 2011. Recuperado el 28 de Abril de 2023, de <https://www.bce.ec/images/transparencia2015/juridico/reglamentoalaleydecomercioelectronico.pdf>

Ecuador, Presidencia de la República. (29 de noviembre de 2021). *Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal*. Recuperado el 27 de Abril de 2023, de Registro Oficial Suplemento 587 : <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf>

Ecuador, Servicio de Rentas Internas. (18 de diciembre de 2018). *Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431. Refórmese la resolución no. NAC-DGERCGC17-00000430, establécense nuevos sujetos pasivos obligados a emitir comprobantes de venta, comprobantes de retención y documentos complementarios, de manera electrónica*. Recuperado el 3 de diciembre de 2022, de Registro Oficial N° 396: <https://elite.fielweb.com/Index.aspx?tais#app/buscador>

Ecuador, Servicio de Rentas Internas. (5 de junio de 2018). *Resolución: NAC-DGERCGC18-00000233. (Establécense las normas para la emisión, entrega y transmisión de*

- comprobantes de venta, retención y documentos complementarios expedidos por sujetos pasivos autorizados, mediante el esquema de comprobantes electrónico.* Recuperado el 28 de Abril de 2023, de Registro Oficial 255. Última Reforma: Cuarto Suplemento del Registro Oficial 229, 3-I-2023: <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/32be159b-8d66-47ad-86da-4d674321da7a/NAC-DGERCGC18-00000233.pdf>
- Ecuador, Servicio de Rentas Internas. (2020). *Impuesto a la Renta*. Recuperado el 30 de Abril de 2023, de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>
- Ecuador, Servicio de Rentas Internas. (2022). *Facturación electrónica*. Recuperado el 26 de Abril de 2023, de <https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica#:~:text=La%20facturaci%C3%B3n%20electr%C3%B3nica%20es%20otra,ya%20que%20incluye%20en%20cada>
- Ecuador, Servicio de Rentas Internas. (2022). *Facturador SRI Aplicativo web*. Recuperado el 30 de Abril de 2023, de <https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica#:~:text=La%20aplicaci%C3%B3n%20Facturador%20SRI%20es,como%20grandes%20contribuyentes%20en%20el>
- Ecuador, Servicio de Rentas Internas. (80 de junio de 2022). *Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000024*. Recuperado el 28 de Abril de 2023, de Registro Oficial No. 80 el 09 de junio de 2022: <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar?id=c508d69a-4ea4-4940-8777-fbe89fef2fac&nombre=NAC-DGERCGC22-00000024.pdf>
- Ecuador, Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *Impuesto al Valor Agregado*. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva#:~:text=Es%20un%20impuesto%20que%20grava,valor%20de%20los%20servicios%20prestados>
- Gajardo Rodríguez, E. (Junio de 2022). La importancia de los impuestos. *Alternativas económicas*, 48-49. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8487343>
- García Yzaguirre, V., & Osorio Morales, H. (Diciembre de 2022). Interpretación restrictiva de las exenciones tributarias: Una propuesta de análisis. *Revista chilena de Derecho*, 49(3), 109-

136. Recuperado el 30 de Abril de 2023, de Revista Chilena de Derecho: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34372022000300006&script=sci_arttext
- Marriot Alvarado, S. D., & Sablón Cossio, N. (Abril de 2021). Análisis preliminar de los trámites en línea en el servicio de rentas internas en tiempos de COVID-19. *Recus: Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 46-53. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8273823>
- Mero Fuentes, N. K. (2019). *Ventajas y Desventajas de implementación de Facturación Electrónica en un a empresa Pyme*. Recuperado el 30 de Abril de 2023, de Universidad Católica Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/3326/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-162.pdf>
- Morales-Noriega, A., Samaniego-Erazo, C., & Chamba-Bastida, L. (2021). Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba EP- EMMPA. *Dominio de las Ciencias*, 7(4), 1190-1204. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383966>
- Neri Guarnero, J. (25 de Julio de 2022). Sociedades agrícolas y propiedad de la tierra en el Estado de México, 1856-1910. *Signos históricos*, 24, 142-173. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de Scielo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202022000100142&lng=es&nrm=iso
- Organización de Naciones Unidas. (2021). *Cumbre para la Tierra. Programa 21:Capítulo 14*. Recuperado el 27 de Abril de 2023, de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter14.htm#:~:text=El%20principal%20objetivo%20de%20la,y%20mejorar%20la%20seguridad%20alimentaria>.
- Plaza Ortega, V. E., & Rivas Moreno, J. (Agosto de 2019). *Analisis del Impacto que ha generado la implementacion de la facturacion electronica desde la perspectiva de los empresarios de las Pymes del sector agropecuario de la Ciudad de Palmira para el año 2019*. Recuperado el 2 de Mayo de 2023, de Universidad del Valle: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/19280/0602582.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Púñez Lazo, F. d. (2019). EL Aprendizaje Basado en Problemas “Periódico Histórico” para desarrollar habilidades investigativas. *Horizonte de la Ciencia*. Recuperado el 2 de Mayo de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/5709/570967709013/570967709013.pdf>
- Raad, E. (31 de Enero de 2022). *Todo lo que tienes que saber sobre el RIMPE*. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de <https://datil.com/blog/todo-lo-que-tienes-que-saber-sobre-el-rimpe/>
- Rojas, V. (2021). *¿Qué es la facturación electrónica?* Recuperado el 30 de Abril de 2023, de <https://tufacturero.ec/que-es-la-facturacion-electronica/>
- Security Data. (18 de Septiembre de 2019). *¿Qué es la Firma Electrónica y para qué sirve?* Recuperado el 30 de Abril de 2023, de <https://www.securitydata.net.ec/que-es-la-firma-electronica-para-que-sirve/>
- Suárez Mejía, L. (marzo de 2023). *La facturación electrónica en la empresa Plasticaucho Industrial S.A. en la ciudad de Ambato*. Recuperado el 27 de Abril de 2023, de Universidad Técnica de Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37641/1/T5698i.pdf>
- Tapia, E. (25 de Junio de 2022). *Facturación electrónica es obligatoria desde noviembre de 2022*. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/facturacion-electronica-obligatoria-noviembre/>
- Tomalá Asencio, J. (15 de 07 de 2022). *Facturación Electrónica y su impacto Tributario-Financiero en contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la Provincia de Santa Elena, año 2021*. Recuperado el 27 de Abril de 2023, de Universidad Península de Santa Elena: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8171/1/UPSE-MCA-2022-0013.pdf>
- Torrado Porto, R., & Enrique Sili, M. (2020). Toma de decisiones y gestión productiva en el sector agropecuario del Noreste de La Pampa (Argentina). *Revista de Economía e Sociología Rural*, 58(2), 1-19. doi:<https://doi.org/10.1590/1806-9479.2020.198357>
- Tosca Magaña, S., Mapén Franco, F. D., & Martínez Prats, G. (30 de junio de 2021). Facturación electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa. *Revista Investigación y Negocios*, 14(13), 6-15. Recuperado el 26 de Abril de 2023, de Facturación electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2521-27372021000100006&script=sci_arttext

Vega, C., Maguiña, J. L., Soto, A., Lama-Valdivia, J., & Correa López, L. (2021). Estudios transversales. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-05312021000100179